



# INFORME FINAL

## **EVALUACIÓN DE DISEÑO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO *CALIDAD Y PERTINENCIA* *EDUCATIVA 2021***

**Dependencia responsable del programa:  
Colegio de Bachilleres del Estado de Sinaloa**

**Culiacán, Sinaloa. Noviembre de 2022**



## Resumen ejecutivo

El Programa presupuestarios (Pp) *Calidad y Pertinencia Educativa*, es operado por el Colegio de Bachilleres del Estado de Sinaloa (COBAES), participando de manera directa la Dirección Académica y Control Escolar.

A través de este programa se pretende mejorar la calidad de la oferta educativa, mejorando los planes y programas educativos, capacitando al personal docente y directivo y mejorando los servicios escolares, así como implementando estrategias de inclusión educativa, aplicando protocolos de seguridad y protección civil, al igual que operando *COBAES estudia en casa*; considerando que la población objetivo del programa corresponde a los estudiantes que cursan su bachillerato en COBAES.

Para atender estos compromisos, COBAES incorporó en su Plan Institucional de Desarrollo 2017-2021 el *Eje I. Calidad y pertinencia educativa; Línea Estratégica 1 Asegurar la calidad y la pertinencia de la educación y el aprendizaje, implementando modelos de mejora continua que tengan como marco de referencia el PC-SINEMS. Objetivo 1.1 Implementar el Modelo COBAES; Objetivo 1.2 Colocar la escuela al centro del sistema educativo; y Objetivo 1.3 Fortalecer la formación inicial y el desarrollo profesional de docentes y directivos.*

Para el desarrollo de la presente evaluación, COBAES proporcionó los documentos que soportan el diseño y operación del programa, en cuya documentación se puede identificar el diagnóstico de la situación problemática que se busca atender a través de la operación de este programa. En ésta, se identifica la problemática como *Bajo nivel de aprovechamiento académico*, con elementos causales que incluyen *alumnos que ingresan con deficiencias académicas de educación secundaria y sin acceso a tecnología de información y comunicación, suspensión de clases presenciales por Covid, falta de comunicación y compromiso del personal docente y programas de estudios desactualizados*, entre otras. Aunque con un soporte teórico-empírico documentado para su actuación poco robusto.

Como se señaló en párrafos arriba, COBAES incorporó a su planeación institucional la definición de objetivos y líneas de acción del *Eje I*, en clara vinculación con la planeación del desarrollo nacional, sectorial y con los Objetivos del Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030. Se destaca que aun cuando el programa evaluado corresponde al ejercicio 2021, este ya muestra una vinculación con el nuevo Plan Estatal de Desarrollo 2022-2027. Aunque no cuenta con estrategias de cobertura que abarquen un horizonte de largo plazo.

Referente a la población potencial y objetivo, ésta se encuentra identificada sólo en la MIR. Se define de manera no muy precisa la población que tiene el problema, ya que existen inconsistencias entre la población potencial con la población objetivo y el propósito del programa, considerando que tienen diferente unidad de medida (la población potencial menciona alumnos egresados de educación básica de nivel secundaria y la población objetivo a jóvenes que cursan la educación media superior en modalidad de bachillerato).

Si bien COBAES, recolecta información socioeconómica de sus beneficiarios, al igual que emite información de quiénes se les otorgan los bienes y servicios, no acredita contar con procedimientos para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo ni para otorgar los bienes y servicios considerados en el programa.

En lo que respecta al análisis del diseño de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR), como instrumento resumen del programa, se verificó su lógica vertical, la cual permite analizar la lógica causal entre los objetivos definidos y los supuestos correspondientes a los riesgos que puedan afectar su cumplimiento, con lo cual se identificó que:

- La MIR del Programa presupuestario define adecuadamente los objetivos en sus diferentes niveles (Fin, Propósito, Componentes y Actividades).
- La mayoría de los supuestos corresponden a riesgos externos, cuya materialización puede afectar el cumplimiento de los objetivos y las metas pactadas por el programa.

- Los componentes 5 y 6 son implementados dadas las condiciones sanitarias, no obstante, no se encontró relación del resumen narrativo con los documentos normativos.

En relación con la lógica horizontal, la cual permite analizar si se incorporaron al diseño los indicadores adecuados que permitan valorar el cumplimiento de los objetivos descritos, se identificó que:

- La MIR cuenta con 21 indicadores de desempeño, los cuales resultaron claros, relevantes, económicos, monitoreables y adecuados en su gran mayoría, mismos que contaron con unidad de medida. Cada uno de estos indicadores contó con su propia ficha técnica donde se identificó que en la de nivel Fin, su fórmula, se refleja como porcentaje y en la unidad de medida se considera como promedio al igual que en la MIR.
- Los medios de verificación y los avances trimestrales publicados no permiten identificar el valor de las variables logradas o alcanzadas por cada uno de los indicadores, por lo que no se puede contrastar el nivel de cumplimiento con las metas programadas.
- La mayoría de indicadores señala medios de verificación oficiales o institucionales y describe el nombre del documento para identificarlos. Además, describe una dirección de internet para que cualquier ciudadano interesado pueda consultarlos; no obstante, al momento de la evaluación los contenidos de las variables e indicadores no se encontraban publicados en dicho sitio; por lo que no es posible reproducir el cálculo del indicador por cualquier persona interesada.

Los documentos normativos que rigen la operación del programa son muy variados en los cuales se pueden identificar la mayoría de las definiciones incluidas en la MIR; es decir, no se cuenta con un documento normativo único que rija su operación total, lo que obliga a tener una compilación de éstos, donde se señalen la totalidad de objetivos, lineamientos, requisitos, formatos, métodos de registro y control de los servicios prestados, entre otros.

Respecto de la presupuestación, la institución genera la información relacionada con los recursos autorizados y devengados por el programa, a partir del registro de sus operaciones, permitiendo con ello identificar en este proceso los gastos en operación directos, de mantenimiento, de capital y unitarios. Destaca que, de los 27 millones de pesos autorizados para el programa en 2021, los recursos devengados al 31 de diciembre registrando un 102% respecto de los autorizados anuales.

En lo que respecta a los mecanismos de transparencia, COBAES monitorea de manera trimestral el avance presentado en cada una de las metas programas, atendiendo en este proceso, los indicadores de desempeño, no obstante, en los medios de verificación para corroborar el cumplimiento de éstos no se encuentran de manera pública el total del valor de las variables. Cuenta además con un procedimiento documentado para recibir y dar trámite a las solicitudes de acceso a la información que se reciben.

En relación con la búsqueda de complementariedades o coincidencias con otros programas, éstas no fueron identificadas, al comparar el programa evaluado con los publicados en el Tomo IV de la Ley de Ingresos y Presupuesto de Egresos del Estado de Sinaloa para el Ejercicio Fiscal del año 2021 y Anexos. No obstante, de los seis Programas presupuestarios con MIR de COBAES, el programa evaluado presenta complementariedades con el programa Formación Integral en Ambientes de Paz (*Eje II*); al atender a la misma población objetivo (*Jóvenes que cursan su bachillerato en COBAES*) y con la misma cobertura (estatal), aunque otorgando servicios diferenciados.

Finalmente, al llevar a cabo una valoración cuantitativa de sus apartados, con la finalidad de otorgar una valoración final al diseño del programa; se identifican fortalezas en todos y cada uno de los apartados al lograr un puntaje promedio redondeado de 3, aunque aún con áreas de oportunidad que se describen a continuación a manera de recomendaciones:

- Definir la estrategia de cobertura del programa con un horizonte de largo plazo.
- Modificar en la ficha técnica de nivel Fin la definición de la unidad de medida, ya que ésta se describe como PROMEDIO y el método de cálculo corresponde a un PORCENTAJE.

- Publicar la información de las variables de los indicadores, permitiendo a cualquier ciudadano poder consultarlas y valorar el resultado alcanzado respecto de la establecida en el programa para el periodo que se informa.
- Actualizar el diagnóstico y árbol de problemas, para que éstos incluyan en su definición a la población potencial, así como el plazo para su revisión y actualización.
- Enriquecer el soporte teórico – empírico, sobre el cual, se sustenta el tipo de intervención (bienes y servicios) que el programa provee.
- Redefinir la alineación o contribución del Programa Calidad y Pertinencia Educativa con los nuevos instrumentos de planeación del desarrollo vigentes.
- Redefinir a las poblaciones potencial y objetivo del programa considerando que éstas deberán ser los alumnos que cursan su bachillerato en COBAES.
- Documentar los procesos o procedimientos para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo, al igual que para otorgar los bienes y servicios, mismas que deberán cumplir con los requerimientos establecidos en su marco normativo, considerando que estén estandarizados, sistematizados y sean públicos.
- Desarrollar y publicar los documentos relacionados con los avances periódicos del cumplimiento de las metas programadas, donde se identifique el valor de las variables e indicadores de desempeño del programa.
- Adecuar los medios de verificación para que todos cumplan con ser oficiales o institucionales, definan el nombre de la institución que genera o publique la información; el nombre del documento, reporte o estadística donde se encontrará la información de las variables; y se especifique la dirección de internet pública correspondiente, permitiendo reproducir su cálculo acorde con la frecuencia de medición.

## Índice

INTRODUCCIÓN .....	- 1 -
APARTADO I. CARACTERÍSTICAS DEL PROGRAMA.....	- 2 -
APARTADO II. ANÁLISIS DE LA JUSTIFICACIÓN DE LA CREACIÓN Y DEL DISEÑO DEL PROGRAMA.....	- 4 -
APARTADO III. ANÁLISIS DE LA CONTRIBUCIÓN DEL PROGRAMA A LAS METAS Y OBJETIVOS DE LA PLANEACIÓN DEL DESARROLLO.....	- 7 -
APARTADO IV. POBLACIÓN POTENCIAL, OBJETIVO Y MECANISMOS DE ELECCIÓN .....	- 10 -
APARTADO V. PADRÓN DE BENEFICIARIOS Y MECANISMOS DE ATENCIÓN .....	- 16 -
APARTADO VI. EVALUACIÓN Y ANÁLISIS DE LA MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS (MIR).....	- 19 -
APARTADO VII. PRESUPUESTO Y RENDICIÓN DE CUENTAS .....	- 30 -
APARTADO VIII. ANÁLISIS DE POSIBLES COMPLEMENTARIEDADES Y COINCIDENCIAS CON OTROS PROGRAMAS ESTATALES.....	- 33 -
VALORACIÓN DEL DISEÑO DEL PROGRAMA.....	- 34 -
ANÁLISIS DE FORTALEZAS, OPORTUNIDADES, DEBILIDADES Y AMENAZAS .....	- 37 -
CONCLUSIONES .....	- 39 -
BIBLIOGRAFÍA.....	- 41 -
FICHA TÉCNICA CON LOS DATOS GENERALES DE LA INSTANCIA EVALUADORA Y EL COSTO DE LA EVALUACIÓN .....	- 44 -
ANEXOS.....	- 45 -
ANEXO 1. METODOLOGÍA PARA LA CUANTIFICACIÓN DE LAS POBLACIONES POTENCIAL Y OBJETIVO .....	- 45 -
ANEXO 2. PROCEDIMIENTO PARA LA ACTUALIZACIÓN DE LA BASE DE DATOS DE BENEFICIARIOS .....	- 46 -
ANEXO 3. MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS DEL PROGRAMA.....	- 48 -
ANEXO 4. INDICADORES.....	- 50 -
ANEXO 5. METAS DEL PROGRAMA.....	- 52 -
ANEXO 6. PROPUESTA DE MEJORA DE LA MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS.....	- 52 -
ANEXO 7. GASTOS DESGLOSADOS DEL PROGRAMA Y CRITERIOS DE CLASIFICACIÓN....	- 55 -
ANEXO 8. COMPLEMENTARIEDAD Y COINCIDENCIAS ENTRE PROGRAMAS ESTATALES Y/O ACCIONES DE DESARROLLO SOCIAL .....	- 56 -



## Introducción

El presente documento corresponde al Informe Final de la Evaluación en Materia de Diseño que se llevó a cabo al Programa presupuestario (Pp) *Calidad y Pertinencia Educativa*, operado por el Colegio de Bachilleres del Estado de Sinaloa (COBAES), Organismo Público descentralizado del Estado, con personalidad jurídica y patrimonio propios, creado para impartir e impulsar la educación de nivel medio superior; señalamientos emanados de su reglamento general.

Considerando el diseño del programa, a través de su Matriz de Indicadores para Resultados, se identifica que a través de este programa se promueve el mejoramiento de los planes y programas de estudios, la capacitación y actualización del personal docente y directivo, mejoramiento de los servicios escolares, inclusión educativa, protocolos de seguridad y protección civil, así como al servicio de COBAES estudia en casa.

La evaluación en materia de diseño de este programa se incorporó en el Programa Anual de Evaluación 2022 con el objetivo general de *Evaluar el diseño del programa con la finalidad de proveer información que retroalimente su diseño, gestión y resultados.*

En tanto los objetivos específicos se definieron como: *Analizar la justificación de la creación y diseño del programa; Identificar y analizar su vinculación con la planeación del desarrollo; Identificar a sus poblaciones y mecanismos de atención; Analizar el funcionamiento y operación del padrón de beneficiarios y la entrega de apoyos; Analizar la consistencia entre su diseño y la normatividad aplicable; Identificar el registro de operaciones presupuestales y rendición de cuentas, e Identificar posibles complementariedades y/o coincidencias con otros programas estatales.*

La metodología para llevar a cabo la evaluación se retomó de manera puntual de los Términos de Referencia, la cual segmenta el estudio en 7 apartados y 30 preguntas. De la totalidad de preguntas, 24 debieron ser respondidas mediante un esquema binario (SÍ/NO) sustentando la respuesta con evidencia documental y haciendo explícitos los principales argumentos empleados en su análisis y valoración. En los casos en que la respuesta a cada pregunta fue “SÍ”, se seleccionó, además, uno de los cuatro niveles de respuesta (valoración cuantitativa) definidos para cada pregunta.

Las seis preguntas que no consideran respuestas binarias, por lo que no incluyen niveles de respuesta, fueron respondidas con base en un análisis sustentado en evidencia documental y haciendo explícitos los principales argumentos empleados en las mismas.

La evaluación se realizó mediante un análisis de gabinete con base en información proporcionada por las diversas áreas de COBAES, información pública, así como con entrevistas e información adicional que el evaluador consideró necesaria para justificar el análisis; donde, se incorporó una valoración cualitativa y cuantitativa del diseño del Programa presupuestario y su pertinencia respecto del problema público que le da origen.

Finalmente, en aquellos apartados donde se detectaron deficiencias, debilidades, oportunidades o áreas de mejora, el evaluador emitió las recomendaciones que se consideraron pertinentes, cuidando en este proceso, que las mismas fueren viables para su implementación en el corto o mediano plazo.

## APARTADO I. CARACTERÍSTICAS DEL PROGRAMA

### 1. Identificación del programa.

El Programa presupuestario *Calidad y Pertinencia Educativa*, sujeto de la presente evaluación, es operado por COBAES; en la que participan de manera directa la Dirección Académica y Control Escolar.

### 2. Problema o necesidad que pretende atender.

El programa justifica su operación, en respuesta a la problemática identificada como *bajo nivel de aprovechamiento académico* considerando sus causales como alumnos que ingresan con deficiencias académicas de educación secundaria y sin acceso a tecnología de información y comunicación, suspensión de clases presenciales por Covid, falta de comunicación y compromiso del personal docente y programas de estudios desactualizados, entre otros.

### 3. Metas y objetivos a los que se vincula

El programa identifica una alineación de su quehacer con diversos instrumentos de la planeación del desarrollo internacionales, nacionales y locales.

Con los Objetivos del Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030 de la ONU señala una vinculación con el *Objetivo 4 Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos; Meta 4.4 De aquí a 2030, aumentar considerablemente el número de jóvenes y adultos que tienen las competencias necesarias, en particular técnicas y profesionales, para acceder al empleo, el trabajo decente y el emprendimiento.*

A nivel nacional se vincula con el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024: *1. Política y Gobierno ii. Garantizar empleo, educación, salud y bienestar; 2. Política Social, Derecho a la educación.*

Programa Sectorial Derivado del Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024: *Objetivos prioritarios del Programa Sectorial de Educación 2020-2024; 1.- Garantizar el derecho de la población en México a una educación equitativa, inclusiva, intercultural e integral, que tenga como eje principal el interés superior de las niñas, niños, adolescentes y jóvenes; 2.- Garantizar el derecho de la población en México a una educación de excelencia, pertinente y relevante en los diferentes tipos, niveles y modalidades del Sistema Educativo Nacional; 3.- Revalorizar a las maestras y los maestros como agentes fundamentales del proceso educativo, con pleno respeto a sus derechos, a partir de su desarrollo profesional, mejora continua y vocación de servicio; 4.- Generar entornos favorables para el proceso de enseñanza-aprendizaje en los diferentes tipos, niveles y modalidades del Sistema Educativo Nacional; 5.- Garantizar el derecho a la cultura física y a la práctica del deporte de la población en México con énfasis en la integración de las comunidades escolares, la inclusión social y la promoción de estilos de vida saludables; y 6.- Fortalecer la rectoría del Estado y la participación de todos los sectores y grupos de la sociedad para concretar la transformación del Sistema Educativo Nacional, centrada en el aprendizaje de las niñas, niños, adolescentes, jóvenes y adultos.*

A nivel local detalla una vinculación con el Plan Estatal de Desarrollo 2022-2027 y con el Plan Institucional de Desarrollo COBAES 2017-2021, en este último con el *Eje I. Calidad y pertinencia educativa; Línea Estratégica 1 Asegurar la calidad y la pertinencia de la educación y el aprendizaje, implementando modelos de mejora continua que tengan como marco de referencia el PC-SINEMS. Objetivo 1.1 Implementar el Modelo COBAES; Objetivo 1.2 Colocar la escuela al centro del sistema educativo; Objetivo 1.3 Fortalecer la formación inicial y el desarrollo profesional de docentes y directivos.*

### 4. Descripción de los objetivos del programa, así como de los bienes y/o servicios que ofrece

El objetivo a nivel Propósito del programa evaluado es que los *Jóvenes que cursan su bachillerato en COBAES, reciban educación con calidad y equidad.*

Para lograrlo, el programa otorga los siguientes servicios, señalados en los objetivos de nivel Componente, los cuales son: *Plan, programas y material de estudio implementados; Personal docente*



(*excluye paraescolares*) y *directivo de plantel actualizado y certificado; Servicios escolares otorgados de manera eficiente y eficaz; Estrategias de Inclusión educativa implementadas; Protocolos de Seguridad escolar y protección civil aplicados; y Programa COBAES Estudia en casa operando.*

#### 5. Identificación y cuantificación de la población potencial, objetivo y atendida.

En el expediente entregado, se señala (aunque con algunas ambigüedades) que el programa busca atender a la totalidad de alumnos que cursan su bachillerato en COBAES, por lo que la población potencial, objetivo y atendida hace alusión a este universo poblacional, mismo que al cierre del ciclo escolar año 2020-2021 registró la cantidad de 32,339 estudiantes.

#### 6. Cobertura y mecanismos de focalización

Desde el punto de vista geográfico, la cobertura del programa se circunscribe al territorio que ocupa el estado de Sinaloa, con presencia en los 18 municipios que lo componen, utilizando para ello 125 planteles distribuidos en el estado de Sinaloa.

#### 7. Presupuesto aprobado 2021

El presupuesto aprobado para el programa fue de 27 millones de pesos para el ejercicio 2021, de acuerdo con la información proporcionada por la Dirección de Planeación y Desarrollo Institucional.

#### 8. Principales metas de Fin, Propósito y Componentes

Nivel	Indicador (nombre)	Indicador (fórmula)	Meta
Fin	Índice de aprovechamiento	(A / B) A) Suma total de los promedios de calificaciones del alumnado. B) Total de alumnos evaluados.	8 promedios de calificaciones
Propósito	Porcentaje de componentes del Modelo COBAES operados	(A / B) * 100 A) Número de componentes del Modelo COBAES cumplidos B) Total de componentes del Modelo COBAES.	100% 10 componentes
Componente 1	Porcentaje de aprobación	(A / B) * 100 A) Total de alumnos que han aprobado la totalidad de asignaturas y submódulos establecidos al final del ciclo escolar B) total de alumnos evaluados.	96% 30,842 alumnos
	Porcentaje de actualización de programas de estudio	(A / B) * 100 A) Total de programas de estudio actualizados B) Total de programas que integran el plan de estudios.	2.38% 3 programas de estudio
Componente 2	Porcentaje de personal docente y directivo de plantel certificado	(A / B) * 100 A) Total de docentes y directivos certificados B) Total de personal docente y directivo susceptible de certificación.	85% 1,364 docentes y directivos
	Porcentaje de actualización del personal docente y directivo del plantel.	(A / B) * 100 A) Total de docentes y directivos que acreditaron cuando menos un curso de actualización en su campo disciplinar del periodo B) total del personal docente y directivo de plantel.	100% 1,605 docentes y directivos
Componente 3	Porcentaje de servicios escolares otorgados	(A / B) * 100 A) Total de servicios escolares otorgados B) número total de servicios escolares solicitados.	100% 445 servicios escolares
Componente 4	Porcentaje de implementación de las estrategias de inclusión educativa	(A / B) * 100 A) Total de estrategias de inclusión implementadas B) Total de estrategias establecidas.	100 % 9 estrategias de inclusión
Componente 5	Porcentaje de implementación de los protocolos de seguridad escolar y protección civil en planteles	(A / B) * 100 A) Total de planteles que cumplen con los protocolos B) total de planteles en operación.	100% 125 protocolos de seguridad escolar
Componente 6	Porcentaje de alumnos atendidos en el programa COBAES Estudia en casa	(A / B) * 100 A) Total de alumnos atendidos en el programa COBAES Estudia en casa B) Número total de alumnos.	100% 32,126 alumnos

\* Metas retomadas de las Fichas Técnicas de los Indicadores para el ejercicio 2021.

#### 9. Valoración del diseño del programa respecto de la atención del problema o necesidad

El programa justifica su operación, en respuesta a problemáticas identificadas como Bajo aprovechamiento escolar, causado porque los Alumnos ingresan con deficiencias académicas de educación secundaria y sin acceso a Tecnología de Información y Comunicación, Suspensión de clases presenciales por Covid, Falta de comunicación y compromiso del personal docente y Programas de estudios. Aunque con un soporte teórico-empírico documentado para su actuación poco robusto.

## APARTADO II. ANÁLISIS DE LA JUSTIFICACIÓN DE LA CREACIÓN Y DEL DISEÑO DEL PROGRAMA.

1. El problema o necesidad prioritaria que busca resolver el programa está identificado en un documento que cuenta con la siguiente información:

- a) El problema o necesidad se formula como un hecho negativo o como una situación que puede ser revertida.
- b) Se define la población que tiene el problema o necesidad.
- c) Se define el plazo para su revisión y su actualización.

Respuesta: Sí

Nivel	Criterios
2	<ul style="list-style-type: none"> <li>• El programa tiene identificado el problema o necesidad que busca resolver, y</li> <li>• El problema cumple con al menos una de las características establecidas en la pregunta.</li> </ul>

Considerando la documentación expuesta para el desarrollo de la presente evaluación, en el *Diagnóstico general de la problemática* y el *Árbol de problemas* se destaca la problemática por atender a través del programa, la cual se describe como un hecho negativo (*Bajo nivel de aprovechamiento académico*).

El problema o necesidad prioritaria que busca resolver el programa redactado como se menciona en el primer párrafo, al igual que los documentos referenciados en el mismo, no definen la población que tiene el problema, la magnitud de la problemática ni tampoco el plazo para su revisión y actualización.

En el documento *El Procedimiento Interno de Actualización de Información de Alumnos y Alumnas (DRyCE-02-2018)* se considera la actualización de la base de datos de los **alumnos matriculados** cada 6 meses en los procesos internos de inscripción y reinscripción al inicio de cada ciclo escolar; por lo que de éstos pueden inferirse la definición de la población que padece dicha problemática (y puede acceder a los beneficios).

Se recomienda redefinir la problemática atendida por el programa, para que ésta incluya la problemática central, la población que presenta dicho problema, su magnitud y el plazo estipulado para su revisión y actualización, considerando la Metodología del Marco Lógico.

**2. Existe un diagnóstico del problema que atiende el programa que describa de manera específica:**

- a) Causas, efectos y características del problema.
- b) Cuantificación y características de la población que presenta el problema.
- c) Ubicación territorial de la población que presenta el problema.
- d) El plazo para la revisión y actualización del diagnóstico.

Respuesta: Sí

Nivel	Criterios
3	<ul style="list-style-type: none"> <li>• El programa cuenta con un diagnóstico del problema que atiende el programa.</li> <li>• El diagnóstico cumple con dos de las características establecidas en la pregunta.</li> </ul>

En el expediente del programa se encuentran, entre otros documentos, el *Diagnóstico general de la problemática* y el *Árbol de problemas*, en los cuales se puede identificar las causas y los efectos del problema *Bajo nivel de aprovechamiento académico*, que el Programa presupuestario *Calidad y pertinencia educativa* pretende atender.

Se destaca también que en el documento *Árbol de problemas* se reflejan las causas y efectos como a continuación se describen:

*Causas: Deficiente manejo de los contenidos académicos; Interrupción en aplicación de los programas de estudio; Ausencia de acuerdos para la mejora académica; Alumnos sin acceso a Tecnología de Información y Comunicación; Trámites escolares deficientes; Prácticas de enseñanza deficientes; Renuencia a capacitación y actualización docente; Alumnos que ingresan con deficiencias académicas de educación secundaria; Suspensión de clases presenciales por Covid; Falta de comunicación y compromiso del personal docente; Problemas económicos de la familia; Deficiente equipo y personal de apoyo; Programas de estudios desactualizados; Agenda de capacitación docente saturada.*

*Efectos: Bajo nivel de aprobación escolar; Ausentismo de alumnos; Baja participación del colegiado docente; Falta de recurso didáctico de apoyo al aprendizaje; Servicios escolares deficientes; Impartición de programas desactualizados; Personal docente desactualizado; Reprobación escolar; Deserción escolar; Trabajo colegiado deficiente; Falta de motivación para el estudio; Alumnos y padres de familia insatisfechos con el servicio; Baja calidad en la enseñanza; Bajo porcentaje de docentes capacitados y actualizados.*

En el diagnóstico del problema se identifica la ubicación territorial de la población que presenta el problema como el estado de Sinaloa.

Como se menciona en el reactivo anterior el *Diagnostico del problema* y el *Árbol de problemas* no definen la población que presenta la problemática descrita, ni el plazo para su revisión y actualización.

Se recomienda que en los documentos relacionados (identificación del problema, diagnóstico y árbol de problemas) se incorpore la definición y cuantificación de las poblaciones potencial y objetivo; así como el plazo para su revisión y actualización.

### 3. ¿Existe justificación teórica o empírica documentada que sustente el tipo de intervención que el programa lleva a cabo?

Respuesta: Sí

Nivel	Criterios
2	<ul style="list-style-type: none"> <li>• El programa cuenta con una justificación teórica o empírica documentada que sustente el tipo de intervención que el programa lleva a cabo en la población objetivo, y</li> <li>• La justificación teórica o empírica documentada es consistente con el diagnóstico del problema.</li> </ul>

El Programa presupuestario proporciona, en su expediente, el documento de diagnóstico, en el cual se exponen la problemática, elementos causales y soportes teóricos que justifican, parcialmente, el tipo de intervención. Dentro de éste se destaca el contenido de la *Prueba PISA*, que nos permite valorar si las y los estudiantes están en posibilidad de aplicar sus aprendizajes en situaciones de la vida cotidiana; además de identificar las estrategias y prácticas pedagógicas que favorecen el aprendizaje dentro y fuera del aula.

En la documentación proporcionada para llevar a cabo esta evaluación no existe evidencia de los efectos positivos atribuibles a los beneficios o los apoyos otorgados a la población objetivo ni que la intervención sea la más eficaz para atender la problemática respecto de otras alternativas.

Se recomienda enriquecer el soporte teórico – empírico para atender la problemática central, sobre el cual, se sustenta el tipo de bienes y servicios que el programa provee considerando todos los tipos de intervención que se señalan en los componentes.

### APARTADO III. ANÁLISIS DE LA CONTRIBUCIÓN DEL PROGRAMA A LAS METAS Y OBJETIVOS DE LA PLANEACIÓN DEL DESARROLLO

4. El Propósito del programa está vinculado con los objetivos del Plan Estatal de Desarrollo (PED), programa sectorial, especial o institucional considerando que:

- a) Existen conceptos comunes entre el Propósito y los objetivos del PED, programa sectorial, especial o institucional, por ejemplo: población objetivo.
- b) El logro del Propósito aporta al cumplimiento de alguna(s) de la(s) meta(s) de alguno(s) de los objetivos del PED, programa sectorial, especial o institucional.

Respuesta: Sí

Nivel	Criterios
4	<ul style="list-style-type: none"> <li>• El programa cuenta con un documento en el que se establece la relación del Propósito con los objetivos(s) del PED, programa sectorial, especial o institucional, y</li> <li>• Es posible determinar vinculación con todos los aspectos establecidos en la pregunta, y</li> <li>• El logro del Propósito es suficiente para el cumplimiento de alguna(s) de la(s) meta(s) de alguno(s) de los objetivos del PED, programa sectorial, especial o institucional.</li> </ul>

La documentación proporcionada para el desarrollo de la evaluación, señala una vinculación del Pp con el Plan Institucional de Desarrollo 2017-2021 de COBAES, en este caso con *el Eje I. Calidad y pertinencia educativa; Línea Estratégica 1 Asegurar la calidad y la pertinencia de la educación y el aprendizaje, implementando modelos de mejora continua que tengan como marco de referencia el PC-SINEMS. Objetivo 1.1 Implementar el Modelo COBAES; Objetivo 1.2 Colocar la escuela al centro del sistema educativo; y Objetivo 1.3 Fortalecer la formación inicial y el desarrollo profesional de docentes y directivos.*

Los objetivos a nivel Propósito (*Jóvenes que cursan su bachillerato en COBAES, reciben educación con calidad y equidad.*) y Componentes (*Plan, programas y material de estudio implementados; Personal docente (excluye paraescolares) y directivo de plantel actualizado y certificado; Servicios escolares otorgados de manera eficiente y eficaz; y Estrategias de Inclusión educativa implementadas*) contenidos en la MIR, comparten definiciones comunes con la línea estratégica y objetivos arriba señalados.

Además, el logro del Propósito se vincula con el cumplimiento de diversas metas señaladas en el *Eje I Calidad y pertinencia educativa*, dentro de las que se pueden destacar las siguientes:

#### METAS

- Contar con 79 planteles COBACH y 44 centros EMSAD certificados dentro del PC-SINEMS.
- Atender a más del 50% de nuestra matrícula en planteles certificados en nivel I y II del PC-SINEMS.
- Establecer y operar el Modelo Cobaes, atendiendo el 100% del total de componentes que lo integran.
- Establecer y operar el programa La Escuela al Centro, atendiendo el 100% del total de componentes que lo integran.
- Lograr que el 85% del docente y directivo de plantel esté certificado en el Servicio Profesional Docente (SPD).
- Lograr que el 100% del cuerpo académico acredite al menos un curso de actualización, afín a sus funciones en cada ciclo escolar.
- Aumentar el índice de aprobación escolar, por encima del 95%.
- Alcanzar el 100% de docentes con perfil idóneo para la asignatura que imparten.
- Entre otras.

## **5. ¿Con cuáles metas, objetivos y estrategias de los documentos de la planeación del desarrollo se relaciona el programa?**

No procede valoración cuantitativa.

El Programa presupuestario *Calidad y Pertinencia Educativa*, señala una alineación con instrumentos de planeación del desarrollo nacionales y locales.

A nivel nacional describe una relación con el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024 y con el Programa Sectorial de Educación 2019-2024. Con el primero identifica una alineación con: *1. Política y Gobierno ii. Garantizar empleo, educación, salud y bienestar; 2. Política Social, Derecho a la educación.*

En tanto con el Programa Sectorial de Educación Derivado del Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024 se vincula con los Objetivos: *1.- Garantizar el derecho de la población en México a una educación equitativa, inclusiva, intercultural e integral, que tenga como eje principal el interés superior de las niñas, niños, adolescentes y jóvenes; 2.- Garantizar el derecho de la población en México a una educación de excelencia, pertinente y relevante en los diferentes tipos, niveles y modalidades del Sistema Educativo Nacional; 3.- Revalorizar a las maestras y los maestros como agentes fundamentales del proceso educativo, con pleno respeto a sus derechos, a partir de su desarrollo profesional, mejora continua y vocación de servicio; 4.- Generar entornos favorables para el proceso de enseñanza-aprendizaje en los diferentes tipos, niveles y modalidades del Sistema Educativo Nacional; 5.- Garantizar el derecho a la cultura física y a la práctica del deporte de la población en México con énfasis en la integración de las comunidades escolares, la inclusión social y la promoción de estilos de vida saludables; y 6.- Fortalecer la rectoría del Estado y la participación de todos los sectores y grupos de la sociedad para concretar la transformación del Sistema Educativo Nacional, centrada en el aprendizaje de las niñas, niños, adolescentes, jóvenes y adultos.*

En la MIR se observa que este programa se encuentra ya alineado con el Plan Estatal de Desarrollo de Sinaloa 2022-2027. Considerando que el periodo a evaluar corresponde al 2021, para su aplicación debió estar alineado con el Plan Estatal correspondiente a su periodo (PED 2017-2021) señalando una relación con el *Eje Estratégico II. Desarrollo humano y social: Tema 2 educación de calidad, incluyente y eficaz; Objetivo 1. Mejorar la cobertura y retención en todos los niveles educativos en línea con la Reforma Educativa; Objetivo 2. Asegurar que el Sistema Educativo Estatal ofrezca educación pertinente y de calidad; y Objetivo 3. Consolidar el Sistema de Gestión Educativo.*

No obstante, derivado de la emisión de los nuevos instrumentos de planeación del desarrollo a nivel estatal se considera adecuada su actualización y, se recomienda una vez definido el Plan Institucional de Desarrollo, definir la alineación o contribución del Programa *Calidad y Pertinencia Educativa* con este y demás instrumentos (Plan Estatal, Sectorial e Institucional), describiendo los ejes, objetivos, estrategias y líneas de acción.



## **6. ¿Cómo está vinculado el Propósito del programa con los Objetivos del Desarrollo del Milenio, los Objetivos de Desarrollo Sostenible o la Agenda de Desarrollo Post 2015?**

No procede valoración cuantitativa.

A nivel internacional, el Programa presupuestario *Calidad y Pertinencia Educativa* señala una relación con los Objetivos del Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030 de la ONU:

*Objetivo 4 Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos.*

*Meta 4.4 De aquí a 2030, aumentar considerablemente el número de jóvenes y adultos que tienen las competencias necesarias, en particular técnicas y profesionales, para acceder al empleo, el trabajo decente y el emprendimiento.*

Se recomienda incorporar en la definición de la alineación del programa con los Objetivos del Desarrollo Sostenible, la *Meta 4.c De aquí a 2030, aumentar considerablemente la oferta de docentes calificados, incluso mediante la cooperación internacional para la formación de docentes en los países en desarrollo, especialmente los países menos adelantados y los pequeños Estados insulares en desarrollo.*

Se considera que esta vinculación es indirecta, ya que el cumplimiento del Propósito del Programa (*Jóvenes que cursas su bachillerato en COBAES, reciban educación con calidad y equidad*), aporta al cumplimiento de las metas y los objetivos antes señaladas.

## APARTADO IV. POBLACIÓN POTENCIAL, OBJETIVO Y MECANISMOS DE ELECCIÓN

### Población potencial y objetivo

**7. Las poblaciones, potencial y objetivo, están definidas en documentos oficiales y/o en el diagnóstico del problema y cuentan con la siguiente información y características:**

- a) Tienen una misma unidad de medida.
- b) Están cuantificadas.
- c) Metodología para su cuantificación y fuentes de información.
- d) Se define un plazo para su revisión y actualización.

Respuesta: Sí

Nivel	Criterios
2	<ul style="list-style-type: none"> <li>• El programa tiene definidas las poblaciones (potencial y objetivo), y</li> <li>• Las definiciones cumplen con al menos una de las características establecidas.</li> </ul>

Entendiéndose por población potencial, a la población total que presenta la necesidad y/o problema que justifica la existencia del programa y que por lo tanto pudiera ser elegible para su atención; en tanto por población objetivo, se referirá a la población que el programa tiene planeado o programado atender en un periodo de tiempo, la cual podrá ser una parte o la totalidad de la población potencial, misma que deberá cubrir los criterios de elegibilidad establecidos en su normatividad.

En la MIR del programa (a pesar de no definirse en el diagnóstico), se describe a la población potencial y objetivo definiéndolas de la siguiente manera:

**Población potencial.-** Alumnos egresados de educación básica del nivel secundaria que acceden y /o cursan el nivel de educación media. Que ascienden a 49,870 en el 2021.

**Población objetivo.-** Jóvenes que cursan la educación media superior en modalidad de bachillerato general, mujeres y hombres con edad promedio de 15 a 18 años. Actualmente 146,876 jóvenes se encuentran cursando la EMS en Sinaloa. COBAES atiende en sus 3 grados a 32,339.

Aunque se define de manera no muy precisa la población que tiene el problema, ya que existen inconsistencias entre la población potencia con la población objetivo y el propósito del programa.

Analizando las definiciones anteriores se considera que tienen unidad de medida similares, ya que la población potencial menciona alumnos egresados de educación básica de nivel secundaria que cursan la educación media y la población objetivo a jóvenes que cursan la educación media superior en modalidad de bachillerato.

Se recomienda precisar la definición de las poblaciones potencial y objetivo del programa considerando que éstas deberán ser los alumnos que cursan su bachillerato en COBAES precisando la metodología utilizada y fuentes de información, de igual manera se deberá considerar en el diagnóstico del problema un plazo para su revisión y actualización ya que éste está definido en el *Procedimiento Interno de Actualización de Información de Alumnos y Alumnas*.

Con base en lo anterior, el grupo evaluador considera que el programa cumple con dos de las características señaladas en la pregunta.



**8. ¿El programa cuenta con información sistematizada que permite conocer la demanda total de apoyos y las características de los solicitantes? (socioeconómicas en el caso de personas físicas y específicas en el caso de personas morales u otras)**

Respuesta: Sí

Nivel	Criterios
4	<ul style="list-style-type: none"> <li>• El programa cuenta con información sistematizada que permite conocer la demanda total de apoyos y las características de los solicitantes.</li> <li>• Existe evidencia de que la información sistematizada es válida, es decir, se utiliza como fuente de información única de la demanda total de apoyos.</li> </ul>

Se considera que la información se encuentra sistematizada si ésta se encuentra almacenada en bases de datos y/o disponible en un sistema informático por computadora.

Considerando el propósito del programa jóvenes que cursan su bachillerato en COBAES, reciben educación con calidad y equidad; es decir, que los servicios del programa se prevén para atender a la totalidad de los alumnos, mismos que se encuentran contenidos en un sistema de información para el Control Escolar. Por lo que a través de dicho sistema de información se conoce en todo momento la magnitud de la demanda.

Además, considerando que el ingreso al bachillerato de COBAES es mediante la captura y entrega de diversa información, entre la cual se puede identificar datos personales, domicilio, situación y antecedentes de salud, socioeconómicos, entre otros. Por lo que a través de dichos contenidos se pueden identificar las características de los solicitantes, dentro de éstos, la información socioeconómica.

Para conocer acerca de la actualización de la base de datos de los beneficiarios y la temporalidad con la que se realiza dicha actualización, puede consultar el Anexo 2 "Procedimiento para la actualización de la base de datos de beneficiarios", al final de este documento.

## **Mecanismos de elegibilidad**

**9. ¿El programa cuenta con mecanismos para identificar su población objetivo? En caso de contar con estos, especifique cuáles y qué información utiliza para hacerlo.**

No procede valoración cuantitativa.

El programa sí cuenta con mecanismos para identificar a su población objetivo, puesto que considera atender a la totalidad de su población (*jóvenes que cursan su bachillerato en COBAES*), mismos que se encuentran perfectamente identificados por plantel, grado educativo y matrícula escolar. Información provista por el sistema de Control Escolar, información del Departamento de Registro y Control Escolar y por la Dirección Académica.

**10. El programa cuenta con una estrategia de cobertura documentada para atender a su población objetivo con las siguientes características:**

- a) Incluye la definición de la población objetivo.
- b) Especifica metas de cobertura anual.
- c) Abarca un horizonte de mediano y largo plazo.
- d) Es congruente con el diseño y el diagnóstico del programa.

Respuesta: Sí

Nivel	Criterios
3	<ul style="list-style-type: none"> <li>• La estrategia de cobertura cuenta con tres de las características establecidas.</li> </ul>

COBAES como instancia responsable del programa sujeto a evaluación expone la definición de una estrategia de cobertura con metas anualizadas, acorde con su Programa Institucional de Desarrollo 2017-2021, por lo que no abarca metas de largo plazo.

La estrategia expuesta, señala la atención de los jóvenes que demandan educación media superior, por lo que resulta congruente con el diagnóstico del programa y en clara alineación con los objetivos y metas plasmados en el *Eje I Calidad y Pertinencia Educativa*.

No obstante, debido a que, a finales del año evaluado se renueva el Poder Ejecutivo Estatal y con ello la obligación de emitir un nuevo Plan Estatal de Desarrollo y, junto con éste un nuevo Plan Estatal de Desarrollo y Programa Institucional de Desarrollo para COBAES; se recomienda redefinir su estrategia de cobertura y que ésta incorpore preferentemente el mediano y largo plazos, donde se señale de manera puntual a la población objetivo, describa claramente las acciones y estrategias que permitirán alcanzar las metas anualizadas, con los recursos proyectados para cada ejercicio. Éste deberá ser sujeto de un proceso de actualización periódica que incorpore los logros alcanzados en el o los ejercicios anteriores y la actualización de los recursos presupuestarios necesarios.

**11. Los procedimientos del programa para la selección de beneficiarios y/o proyectos tienen las siguientes características:**

- a) **Incluyen criterios de elegibilidad claramente especificados, es decir, no existe ambigüedad en su redacción.**
- b) **Están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutoras.**
- c) **Están sistematizados.**
- d) **Están difundidos públicamente.**
- e) **Son congruentes con los criterios establecidos para seleccionar a la población objetivo.**

Respuesta: Sí

Nivel	Criterios
4	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Los procedimientos para la selección de beneficiarios y/o proyectos tienen todas las características establecidas</li> </ul>

Dado que el programa pretende atender a la totalidad de jóvenes que cursan el bachillerato en COBAES, el proceso de inscripción y reinscripción es considerado como el mecanismo de selección de los beneficiarios. Éste se encuentra automatizado y en línea, a través de la página <http://escolar.cobaes.edu.mx/inscripciones/inscripcion/> donde el aspirante, utilizando su CURP podrá identificar el plantel donde desee ingresar y alimentar la información personal, de su domicilio, de salud, estudio socioeconómico, aficiones y demás que se requiere conocer en el proceso, que servirá de base para el proceso de selección y programación de servicios educativos.

Durante el proceso de inscripción se llevará a cabo la evaluación diagnóstica (competencia matemática, competencia lectora y ciencias experimentales) que el sistema de Educación Media Superior señala.

Este proceso estandarizado y público, es el mismo que siguen todas las áreas y planteles que participan del proceso de inscripción (selección de beneficiarios); el cual resulta congruente con los criterios definidos en el programa.

Considerando los bienes y servicios que ofrece el programa, el proceso de inscripción y reinscripción es considerado para seleccionar los beneficiarios y de que los jóvenes cursen sus asignaturas, se determinará quienes serán beneficiados con cada uno de estos.

**12. Los procedimientos para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo cuentan con las siguientes características:**

- a) Están adaptados a las características de la población objetivo.**
- b) Los procedimientos cuentan con formatos definidos.**
- c) Están disponibles para la población objetivo.**
- d) Están apegados al documento normativo del programa.**

Respuesta: No

En la documentación proporcionada no se identifica la información que nos permita definir los procedimientos para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo de los servicios que el programe ofrece, como son: La implementación de planes, programas y materiales de estudio; la actualización y certificación del personal docente y directivo de los planteles; el otorgamiento de los servicios escolares; la implementación de estrategias de inclusión educativa; la aplicación de protocolos de seguridad escolar y protección civil y; la operación del programa COBAES estudia en casa.

Se recomienda que se desarrollen, documenten y pongan a disposición de los beneficiarios los procedimientos para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo, mismas que deberán cumplir con estar adaptadas a las características de la población objetivo, contar con formatos definidos y apegados a los documentos normativos que los rigen.

## APARTADO V. PADRÓN DE BENEFICIARIOS Y MECANISMOS DE ATENCIÓN

### Padrón de beneficiarios

**13. Existe información que permita conocer quiénes reciben los apoyos del programa (padrón de beneficiarios) que:**

- a) **Incluya las características de los beneficiarios establecidas en su documento normativo.**
- b) **Incluya el tipo de apoyo otorgado.**
- c) **Esté sistematizada e incluya una clave única de identificación por beneficiario que no cambie en el tiempo.**
- d) **Cuente con mecanismos documentados para su depuración y actualización.**

Respuesta: Sí

Nivel	Criterios
4	<ul style="list-style-type: none"> <li>• La información de los beneficiarios cumple con todas las características establecidas.</li> </ul>

Definiendo que quienes reciben los apoyos que el Programa presupuestario ofrece son los jóvenes que cursan su bachillerato en COBAES, y considerando que esta institución educativa como instancia responsable del Programa presupuestario *Calidad y Pertinencia Educativa*, sujeto a evaluación, opera el sistema de control escolar, donde se cuenta con la matrícula y CURP de los alumnos, las cuales fungen como identificadores únicos y permanentes de los alumnos. Este sistema es sujeto de una actualización constante con base de datos de alumnos matriculados en los procesos de inscripción, reinscripción y bajas, en su caso.

A través de los alumnos inscritos se puede identificar el plan o programa que cursan, los docentes asignados, los servicios generales utilizados, si opera el programa COBEAS estudia en casa, entre otros.

Además, a través de este sistema se pueden consultar la información recabada de los alumnos: personal, domicilio, salud, socioeconómica, pasatiempos y aficiones, evolución académica, el plantel donde se encuentran estudiando, el semestre cursado, entre otros datos.

No obstante, lo anterior, la actualización y certificación del personal docente y directivo de los planteles debe ser sujeto de controles y registros independientes, por lo que deberá documentarse el padrón de beneficiarios correspondiente.

## **Mecanismos de atención y entrega del apoyo**

**14. Los procedimientos para otorgar los bienes o servicios a los beneficiarios tienen las siguientes características:**

- a) Están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutoras.**
- b) Están sistematizados.**
- c) Están difundidos públicamente.**
- d) Están apegados al documento normativo del programa.**
- e) Son congruentes con los criterios establecidos para seleccionar a la población objetivo.**

Respuesta: No

Con el proceso de inscripción y reinscripción se determina la población objetivo que pretende acceder los bienes y servicios que el programe otorga, como son: Plan, programas y material de estudio implementados; Personal docente y directivo de plantel actualizado y certificado; Servicios escolares otorgados de manera eficiente y eficaz; Estrategias de Inclusión educativa implementadas; Protocolos de Seguridad escolar y protección civil aplicados; y Programa COBAES Estudia en casa operando.

No obstante, en la documentación proporcionada no se identifica la información que permita definir los procedimientos para otorgar los bienes y servicios a los beneficiarios descritos en el párrafo anterior.

Se recomienda que se definan y documenten los procedimientos para otorgar los bienes y servicios, mismas que deberán cumplir con estar estandarizados, sistematizados, apegados a documentos normativos y ser congruentes con los criterios establecidos para atender a la población objetivo.

**15. Si el programa recolecta información socioeconómica de sus beneficiarios, explique el procedimiento para llevarlo a cabo, las variables que mide y la periodicidad de las mediciones.**

No procede valoración cuantitativa.

COBAES como institución educativa responsable del programa sujeto a evaluación, recolecta información diversa de los educandos al momento de la inscripción y preinscripción para el uso de este y otros programas internos. La información recolectada incluye la siguiente:

- Datos personales: Nombre, CURP, teléfono, celular, correo, ocupación, estado civil, redes sociales que usa, datos del padre, madre, tutor y referencias, aficiones;
- Domicilio: calle, numero, código postal y colonia;
- Salud: alergias, enfermedades crónicas, capacidades diferentes, # IMSS, ISSSTE, Seguro Popular / INSABI, o privado;
- Datos socioeconómicos: tipo beca que recibe, con quién vive, tipo vivienda que habita, ingreso mensual, número de integrantes de la familia, número de focos, número de baños, tiene internet, tiene computadora personal;
- Escuela de procedencia: Municipio, localidad y nombre de la escuela.



## APARTADO VI. EVALUACIÓN Y ANÁLISIS DE LA MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS (MIR)

### De la lógica vertical de la Matriz de Indicadores para Resultados

16. Para cada uno de los Componentes de la MIR del programa existe una o un grupo de Actividades que:

- a) Están claramente especificadas, es decir, no existe ambigüedad en su redacción.
- b) Están ordenadas de manera cronológica.
- c) Son necesarias, es decir, ninguna de las Actividades es prescindible para producir los Componentes.
- d) Su realización genera junto con los supuestos en ese nivel de objetivos los Componentes.

Respuesta: Sí

Nivel	Criterios
4	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Del 85 al 100% de las Actividades cumplen con todas las características establecidas en la pregunta</li> </ul>

La Matriz de Indicadores para Resultados del Programa presupuestario *Calidad y Pertinencia Educativa* contiene seis Componentes y, para cada uno de ellos, se describen una o más Actividades, las cuales se consideran claras y necesarias.

Cuando se presenta más de una Actividad por Componente, éstas se encuentran ordenadas de manera cronológica.

Se considera que la totalidad de actividades junto con los supuestos asociados a este nivel de objetivos, permiten el logro de los Componentes.

Para una mejor apreciación de la definición de las Actividades para cada uno de los Componentes del Pp *Calidad y Pertinencia Educativa*, contenidos en la columna de objetivos o resumen narrativo de la MIR, puede consultar el *Anexo 3. Matriz de Indicadores para Resultados del programa*, al final de este documento.

**17. Los Componentes señalados en la MIR cumplen con las siguientes características:**

- a) **Son los bienes o servicios que produce el programa.**
- b) **Están redactados como resultados logrados, por ejemplo, becas entregadas.**
- c) **Son necesarios, es decir, ninguno de los Componentes es prescindible para producir el Propósito.**
- d) **Su realización genera junto con los supuestos en ese nivel de objetivos el Propósito.**

Respuesta: Sí

Nivel	Criterios
4	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Del 85 al 100% de los Componentes cumplen con todas las características establecidas en la pregunta</li> </ul>

La Matriz de Indicadores para Resultados del Programa presupuestario *Calidad y Pertinencia Educativa*, cuenta con seis componentes, la totalidad de los cuales, cuenta con una redacción que los describe como resultados alcanzados; la totalidad de ellos corresponden a los bienes o servicios prestados por el programa, mismos que se consideran necesarios para el logro del Propósito junto con el cumplimiento de los supuestos correspondientes, por lo que cumple con todas las características mencionadas en la pregunta.

Para una mejor apreciación de los objetivos de la MIR vigente, ver el Anexo 3. *Matriz de Indicadores para Resultados* del programa al final de este documento.

**18. El Propósito de la MIR cuenta con las siguientes características:**

- a) **Es consecuencia directa que se espera ocurrirá como resultado de los Componentes y los supuestos a ese nivel de objetivos.**
- b) **Su logro no está controlado por los responsables del programa.**
- c) **Es único, es decir, incluye un solo objetivo.**
- d) **Está redactado como una situación alcanzada, por ejemplo: morbilidad en la localidad reducida.**
- e) **Incluye la población objetivo.**

Respuesta: Sí

Nivel	Criterios
4	<ul style="list-style-type: none"> <li>• El Propósito cumple con todas las características establecidas en la pregunta.</li> </ul>

Se considera que el objetivo de nivel Propósito contenido en la *Matriz de Indicadores para Resultados* del Programa presupuestario *Calidad y Pertinencia Educativa*, definido como *Jóvenes que cursan su bachillerato en COBAES, reciben educación con calidad y equidad*, cumple con todas las características señaladas en la pregunta.

Primero, porque se considera que su logro sea consecuencia directa del cumplimiento de los seis Componentes y supuestos asociados a este nivel de objetivos.

Segundo, porque su cumplimiento no puede ser controlado en su totalidad por los responsables del programa.

Tercero, este nivel de objetivos dentro de la MIR (Propósito), contiene un solo objetivo redactado como resultado alcanzado e incluye en su redacción a la población objetivo (*Jóvenes que cursan su bachillerato en COBAES*).

Para una mejor apreciación de la MIR vigente, ver el *Anexo 3. Matriz de Indicadores para Resultados del programa* al final de este documento.

**19. El Fin de la MIR cuenta con las siguientes características:**

- a) **Está claramente especificado, es decir, no existe ambigüedad en su redacción.**
- b) **Es un objetivo superior al que el programa contribuye, es decir, no se espera que la ejecución del programa sea suficiente para alcanzar el Fin.**
- c) **Su logro no está controlado por los responsables del programa.**
- d) **Es único, es decir, incluye un solo objetivo.**
- e) **Está vinculado con objetivos estratégicos de la dependencia o del programa sectorial.**

Respuesta: Sí

Nivel	Criterios
4	<ul style="list-style-type: none"> <li>• El Fin cumple con todas las características establecidas en la pregunta.</li> </ul>

El resumen narrativo del objetivo de nivel Fin (*Contribuir a reducir brechas socioeconómicas entre la población, mediante el aumento, diversificación y mejora de la calidad de la oferta educativa*), definido en la *Matriz de Indicadores para Resultados* del Programa presupuestario *Calidad y Pertinencia Educativa*, cumple con todas las características señaladas en la pregunta.

Lo anterior debido a que, se define como un objetivo único a ese nivel, su redacción es clara y su cumplimiento está fuera de la gestión y responsabilidad de los operadores del programa.

El objetivo de nivel Fin, se define además como una contribución del Programa, sin ser determinante en su cumplimiento.

Finalmente, el objetivo de nivel Fin del programa, se relaciona con los objetivos estratégicos de COBAES, señalados en el Plan Institucional de Desarrollo 2017-2021. *Eje 1. Calidad y pertinencia educativa; Objetivo 1.1 Implementar el Modelo COBAES; Objetivo 1.2 Colocar la escuela al centro del sistema educativo; Objetivo 1.3 Fortalecer la formación inicial y el desarrollo profesional de docentes y directivos.*

Para una mejor apreciación de la MIR vigente, ver el *Anexo 3. Matriz de Indicadores para Resultados del programa* al final de este documento.

**20. ¿En el documento normativo del programa es posible identificar el resumen narrativo de la MIR (Fin, Propósito, Componentes y Actividades)?**

Respuesta: Sí.

Nivel	Criterios
4	<ul style="list-style-type: none"> <li>Algunas de las Actividades, todos los Componentes, el Propósito y el Finde la MIR se identifican en las ROP o documento normativo del programa.</li> </ul>

En los documentos normativos relacionados con el Programa presupuestario *Calidad y Pertinencia Educativa* nos encontramos con el Decreto de creación y el Plan Institucional COBAES 2017-2021 en los cuales se pueden identificar las definiciones relacionadas con los objetivos (resumen narrativo) incorporados en la MIR:

En el Decreto de Creación del Colegio de Bachilleres del Estado de Sinaloa, en su Artículo 2. Fracc. III se señala el Expedir certificados de estudio y otorgar diplomas académicos; mismo que se relaciona con el resumen narrativo de la actividad 3.2 contenida en la MIR.

Con el Plan Institucional COBAES 2017-2021 en su *línea Estratégica 1. Asegurar la calidad y la pertinencia de la educación y el aprendizaje, implementando modelos de mejora continua que tengan como marco de referencia el pc-sinems (Padrón de Calidad del Sistema Nacional de Educación Media Superior). Objetivo 1.1. Implementar el Modelo COBAES, Componente 2. Planes, programas y material de estudio actualizados; Componente 3. Sistema de gestión de calidad educativa implementado; Objetivo 1.2. Colocar la escuela al centro del sistema educativo, Componente 3. Cuerpos académicos colegiados y consejos educativos operados; Objetivo 1.3. Fortalecer la formación inicial y el desarrollo profesional de docentes y directivos, Componentes 1. Capacitación de personal en la atención del Modelo COBAES impartida; Componente 5. Certificación del personal en competencias docentes fomentada; Línea Estratégica 2 Fomentar la convivencia pacífica, generando ambientes de respeto, empatía y seguridad, Componente 2. Políticas de inclusión educativa promovidas; y Línea Estratégica 5. Objetivo 5.4. Consolidar las plataformas tecnológicas en la optimización de servicios; éstas se relacionan con el resumen narrativo de nivel Fin, Propósito, Componentes 1, 2, 3 y 4, así como de las Actividades 1.1, 1.2, 1.3, 1.4, 2.1, 3.1, 3.2, 4.1 y 5.1, respectivamente.*

Se observa que los componentes 5 y 6 son implementados dadas las condiciones temporales por lo que no se encontró relación del resumen narrativo con los documentos normativos.

Al no contar con un documento normativo único para el programa, en los diversos documentos relacionados con su operación, pueden identificarse algunas otras definiciones de actividades, más no la totalidad de los componentes.

Se recomienda llevar a cabo la compilación correspondiente a la operación total del programa, donde se señalen la totalidad de objetivos, lineamientos, requisitos, formatos, métodos de registro y control de los servicios prestados, entre otros.

## De la lógica horizontal de la Matriz de Indicadores para Resultados

21. En cada uno de los niveles de objetivos de la MIR del programa (Fin, Propósito, Componentes y Actividades) existen indicadores para medir el desempeño del programa con las siguientes características:

- a) Claros.
- b) Relevantes.
- c) Económicos.
- d) Monitoreables.
- e) Adecuados.

Respuesta: Sí

Nivel	Criterios
4	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Del 85 al 100% de los indicadores del programa tienen todas las características</li> </ul>

La Matriz de Indicadores para Resultados del Programa presupuestario *Calidad y Pertinencia Educativa* cuenta con 1 objetivo de nivel Fin, 1 de nivel Propósito, 6 Componentes y 11 Actividades. Para cada uno de estos objetivos se definió uno o más indicador de desempeño; por lo que la MIR cuenta con 21 indicadores con las siguientes características.

- Todos los indicadores de la MIR resultan Claros, al redactarse de manera precisa e inequívoca;
- Todos los indicadores son Relevantes, al reflejar una dimensión importante del logro del objetivo al que se encuentra asociado;
- Todos los indicadores, resultan Económicos, al no considerarse gastos económicos considerables en su valoración;
- Todos los indicadores son Monitoreables, al sujetarse a verificación independiente; y,
- Todos los indicadores se consideran Adecuados, al aportar información relevante para evaluar el desempeño del objetivo al cual se encuentran alineados.

Con base en lo arriba expuesto, la totalidad de indicadores reúnen el 100% de las características señaladas en la pregunta.

Para un mayor detalle del análisis expuesto, se puede consultar el *Anexo 4. Indicadores* al final de este mismo documento.

**22. Las Fichas Técnicas de los indicadores del programa cuentan con la siguiente información:**

- a) **Nombre.**
- b) **Definición.**
- c) **Método de cálculo.**
- d) **Unidad de Medida.**
- e) **Frecuencia de Medición.**
- f) **Línea base.**
- g) **Metas.**
- h) **Comportamiento del indicador (ascendente, descendente, regular o nominal).**

Respuesta: Sí

Nivel	Criterios
4	<ul style="list-style-type: none"><li>• Del 85 al 100% de las Fichas Técnicas de los indicadores del programa tienen todas las características establecidas.</li></ul>

Los 21 indicadores de desempeño contenidos en la MIR del Pp *Calidad y Pertinencia Educativa* cuentan con una ficha técnica, y éstas a su vez, contaron con la totalidad de las características señaladas en la pregunta, aunque con algunas áreas de oportunidad; por lo que se consideran las siguientes recomendaciones:

En la ficha técnica de nivel Fin la fórmula se refleja como porcentaje y en la unidad de medida se considera como promedio al igual que en la MIR; se recomienda modificar la fórmula en la ficha técnica.

Para un mayor detalle del análisis, consultar el *Anexo 4. Indicadores* al final de este mismo documento.

**23. Las metas de los indicadores de la MIR del programa tienen las siguientes características:**

- a. **Cuentan con unidad de medida.**
- b. **Están orientadas a impulsar el desempeño, es decir, no son laxas.**
- c. **Son factibles de alcanzar considerando los plazos y los recursos humanos y financieros con los que cuenta el programa.**

Respuesta: Sí

Nivel	Criterios
2	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Del 50 al 69% de las metas de los indicadores del programa tienen todas las características establecidas.</li> </ul>

Al analizar las metas anuales y calendarizadas en las fichas técnicas de los 21 indicadores contenidos en la MIR, se identifica que la totalidad de éstas cuentan con unidad de medida y están orientadas a impulsar el desempeño (al considerar metas superiores o iguales a las programadas o alcanzadas en el ejercicio previo).

Al llevar a cabo una revisión de los medios de verificación y los avances trimestrales publicados en la página oficial de COBAES, éstos no permiten identificar el valor de las variables logradas o alcanzadas por cada uno de los indicadores, por lo que no se puede contrastar el nivel de cumplimiento respecto de las metas programadas.

Se recomienda desarrollar y publicar los documentos requeridos por cada indicador que contengan la información que permita identificar el valor de las variables y poder reproducir el cálculo que nos permita conocer el nivel de cumplimiento de los indicadores del programa.

Para una mejor apreciación, consultar el Anexo 5. *Metas del programa*, al final de este documento.



**24. Cuántos de los indicadores incluidos en la MIR tienen especificados medios de verificación con las siguientes características:**

- a) **Oficiales o institucionales.**
- b) **Con un nombre que permita identificarlos.**
- c) **Permiten reproducir el cálculo del indicador.**
- d) **Públicos, accesibles a cualquier persona.**

Respuesta: Sí

Nivel	Criterios
1	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Del 0 al 49% de los medios de verificación cumplen con todas las características establecidas en la pregunta.</li> </ul>

La MIR del Programa presupuestario *Calidad y Pertinencia Educativa* cuenta con 21 indicadores de desempeño.

La mayoría señala medios de verificación oficiales o institucionales, al señalar el nombre de la institución (COBAES) y describe el nombre del documento para identificarlos.

La mayoría describe una dirección de internet para que cualquier ciudadano interesado pueda consultarlos; no obstante, al momento de la evaluación los contenidos de las variables e indicadores no se encontraban publicados en dicho sitio; por lo que no es posible reproducir el cálculo del indicador ni se encuentran públicos y accesibles a cualquier persona.

Los indicadores de nivel Componente 2 y 5 y Actividades 5.1 y 6.2 no describen ningún sitio de internet donde se pueda consultar, al igual que el indicador de nivel Propósito y el de Actividades 1.4 describen un sitio de internet, pero este requiere de usuario y contraseña para consultarlo y el indicador de nivel Propósito no cuenta con nombre del documento para identificarlo.

Se recomienda que los medios de verificación para cada una de las variables contenidas en los indicadores de desempeño de la MIR, sean oficiales o institucionales, definan el nombre de la institución que genera o publique la información; señalen el nombre del documento, reporte o estadística donde se encontrara la información de las variables; y se especifique la dirección de internet pública correspondiente a cada variable. Permitiendo con ello a cualquier persona interesada reproducir su cálculo acorde con la frecuencia de medición de cada uno de los indicadores.

**25. Considerando el conjunto *Objetivo-Indicadores-Medios de verificación*, es decir, cada renglón de la MIR del programa es posible identificar lo siguiente:**

- a) Los medios de verificación son los necesarios para calcular los indicadores, es decir, ninguno es prescindible.
- b) Los medios de verificación son suficientes para calcular los indicadores.
- c) Los indicadores permiten medir, directa o indirectamente, el objetivo a ese nivel.

Respuesta: Sí.

Nivel	Criterios
4	<ul style="list-style-type: none"><li>• Todos los conjuntos Objetivo-Indicadores-Medios de verificación del programa tienen las características establecidas</li></ul>

Con la salvedad señalada en la respuesta del reactivo inmediato anterior (los medios de verificación no se encuentran publicados), los medios de verificación definidos en todos los niveles de objetivos (Fin, Propósito, Componentes y Actividades), cumplen con ser medios de verificación necesarios y suficientes para el cálculo de los indicadores y éstos, a su vez, permiten medir directa o indirectamente, los objetivos a cada nivel.

## **Valoración final de la MIR**

**26. Sugiera modificaciones en la MIR del programa o incorpore los cambios que resuelvan las deficiencias encontradas en cada uno de sus elementos a partir de sus respuestas a las preguntas de este apartado.**

No procede valoración cuantitativa.

Derivado de los resultados del análisis llevado a cabo en el APARTADO VI. EVALUACIÓN Y ANÁLISIS DE LA MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS (MIR) de este documento, se recomienda incorporar los siguientes ajustes a la MIR vigente.

Para mejorar la lógica horizontal de la MIR, relacionada con la definición de indicadores pertinentes para medir el cumplimiento de los objetivos, la definición de medios de verificación adecuados, la incorporación de fichas técnicas de indicadores y metas que impulsen el desempeño, pero a la vez viables y factibles; se recomienda lo siguiente:

Se recomienda que los medios de verificación para cada una de las variables contenidas en los indicadores de desempeño de la MIR, sean oficiales o institucionales, definan el nombre de la institución que genera o publique la información; señalen el nombre del documento, reporte o estadística donde se encontrara la información de las variables; y se especifique la dirección de internet pública correspondiente a cada variable. Permitiendo con ello a cualquier persona interesada reproducir su cálculo acorde con la frecuencia de medición de cada uno de los indicadores.

## APARTADO VII. PRESUPUESTO Y RENDICIÓN DE CUENTAS

### Registro de operaciones programáticas y presupuestales

**27. El programa identifica y cuantifica los gastos en los que incurre para generar los bienes y los servicios (Componentes) que ofrece y los desglosa en las siguientes categorías:**

- a) **Gastos en operación:** Se deben incluir los directos (gastos derivados de los subsidios monetarios y/o no monetarios entregados a la población atendida, considere los capítulos 2000 y/o 3000 y gastos en personal para la realización del programa, considere el capítulo 1000) y los indirectos (permiten aumentar la eficiencia, forman parte de los procesos de apoyo. Gastos en supervisión, capacitación y/o evaluación, considere los capítulos 2000, 3000 y/o 4000).
- b) **Gastos en mantenimiento:** Requeridos para mantener el estándar de calidad de los activos necesarios para entregar los bienes o servicios a la población objetivo (unidades móviles, edificios, etc.). Considere recursos de los capítulos 2000, 3000 y/o 4000.
- c) **Gastos en capital:** Son los que se deben afrontar para adquirir bienes cuya duración en el programa es superior a un año. Considere recursos de los capítulos 5000 y/o 6000 (Ej.: terrenos, construcción, equipamiento, inversiones complementarias).
- d) **Gasto unitario:** Gastos Totales/población atendida (Gastos totales=Gastos en operación + gastos en mantenimiento). Para programas en sus primeros dos años de operación se deben de considerar adicionalmente en el numerador los Gastos en capital.

Respuesta: Sí

Nivel	Criterios
4	<ul style="list-style-type: none"> <li>• El programa identifica y cuantifica los gastos en operación y desglosa todos los conceptos establecidos.</li> </ul>

Con base en la información proporcionada, se pudieron identificar los recursos autorizados anuales y devengados al 31 de diciembre del 2021 por el programa.

A través de estos documentos de información financiera y utilizando la categorización señalada en el Anexo 7. *Gastos desglosados del programa y criterios de clasificación* (conforme a los Términos de Referencia), se pudo clasificar el gasto en: Gastos en operación directos, Gastos en mantenimiento, Gastos en capital y Gastos unitarios.

La totalidad de los gastos devengados por el programa al 31 de diciembre de 2021 fueron por el orden de \$27,673,260 pesos, divididos en \$26,811,290 pesos en Gastos en operación directos, \$18,123 pesos en Gastos en mantenimiento y \$843,846 en Gastos de capital.

Al cierre del ejercicio 2021 destaca que la mayoría de los recursos se destinaron a los Gastos en operación directos lo que representó el 96.9% del total.

Los Gastos unitarios al 31 de diciembre del 2021 alcanzaron la cifra de \$829.63 pesos por alumno, al dividir los gastos totales menos los gastos de capital en relación con los 32,339 alumnos atendidos, según informe de la MIR donde se menciona a jóvenes que cursan la EMS en COBAES.

Es importante destacar que, los recursos devengados a en este periodo por el programa, representaron el 102% de los recursos autorizados anuales.

## **Rendición de cuentas**

**28. El programa cuenta con mecanismos de transparencia y rendición de cuentas con las siguientes características:**

- a) Las ROP o documento normativo están actualizados y son públicos, esto es, disponibles en la página electrónica.
- b) Los resultados principales del programa, así como la información para monitorear su desempeño, están actualizados y son públicos, son difundidos en la página.
- c) Se cuenta con procedimientos para recibir y dar trámite a las solicitudes de acceso a la información acorde a lo establecido en la normatividad aplicable.
- d) La dependencia o entidad que opera el Programa propicia la participación ciudadana en la toma de decisiones públicas y a su vez genera las condiciones que permitan que ésta permee en los términos que señala la normatividad aplicable.

Respuesta: Sí

Nivel	Criterios
3	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Los mecanismos de transparencia y rendición de cuentas tienen de las características establecidas.</li> </ul>

La documentación diversa que rige u orienta la operación de este y otros programas, se encuentra de manera pública en su gran mayoría, encontrándose dentro de ésta los reglamentos, manuales de procesos y procedimientos de algunos servicios, además, el proceso para la inscripción y reinscripción al sistema educativo de COBAES también es público y en línea.

En lo que respecta al monitoreo del cumplimiento de metas del programa, COBAES publica en su página de internet <https://www.cobaes.edu.mx/pdf/cuadros-para-microsistio.pdf> el reporte trimestral del seguimiento de indicadores estratégicos y de gestión donde refleja los resultados alcanzados, no obstante en los medios de verificación para corroborar el cumplimiento de éstos no se encuentran de manera pública el total del valor de las variables.

Se cuenta además con un procedimiento documentado para recibir y dar trámite a las solicitudes de acceso a la información que se reciben, denominado *Acceso a la información pública – Ver. 01*.

Finalmente, en lo que respecta a propiciar la participación ciudadana en la toma de decisiones públicas y a su vez generar las condiciones que permitan que ésta permee en los términos que señala la normatividad aplicable, se destaca el programa “Escuela para padres”; las asociaciones de padres de familia, las cuales toman decisiones de apoyo al plantel a través de su mesa directiva, mismos que van desde apoyos materiales y físicos donde ellos mismos recolectan los fondos, hasta el involucramiento en cuestiones formativas, talleres y conferencias.

Se recomienda que en la página de internet antes mencionada se publique la información de las variables que permitan a cualquier ciudadano poder consultarlos y a su vez aplicar la fórmula de cada indicador y determinar el cumplimiento respecto de la meta establecida en el programa.

**29. Los procedimientos de ejecución de obras y/o acciones tienen las siguientes características:**

- a) **Están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutoras.**
- b) **Están sistematizados.**
- c) **Están difundidos públicamente.**
- d) **Están apegados al documento normativo del programa.**

Respuesta: Sí

Nivel	Criterios
2	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Los procedimientos de ejecución de obras y/o acciones tienen dos de las características establecidas.</li> </ul>

El programa *Calidad y Pertinencia Educativa* pretende otorgar seis bienes/servicios los cuales cumplen con las características de la pregunta como a continuación se describe:

Plan, programas y material de estudio implementados; Personal docente (excluye paraescolares) y directivo de plantel actualizado y certificado; Servicios escolares otorgados de manera eficiente y eficaz; Estrategias de Inclusión educativa implementadas; Protocolos de Seguridad escolar y protección civil aplicados; y Programa COBAES Estudia encasa operando; todos ellos se encuentran estandarizados.

Los servicios relacionados con el *Plan, programas y material de estudio implementados; Personal docente (excluye paraescolares) y directivo de plantel actualizado y certificado; Servicios escolares otorgados de manera eficiente y eficaz; y Estrategias de Inclusión educativa implementadas;* se encuentran apegados a documentos normativos proporcionados. En tanto el correspondiente a los *Servicios escolares otorgados de manera eficiente y eficaz* es el único que se encuentra sistematizado.

Se recomienda desarrollar y documentar claramente los procesos y procedimientos que regulan el desarrollo de las diferentes acciones y prestación de los servicios del programa, considerando que estén estandarizados, sistematizados, sean públicos y apegados a los documentos normativos.

## **APARTADO VIII. ANÁLISIS DE POSIBLES COMPLEMENTARIEDADES Y COINCIDENCIAS CON OTROS PROGRAMAS ESTATALES.**

### **30. ¿Con que otros programas estatales y/o acciones de desarrollo social el programa evaluado podría tener complementariedad y/o coincidencias?**

No procede valoración cuantitativa.

Considerando que, en la Ley de Ingresos y Presupuesto de Egresos del Estado de Sinaloa para el Ejercicio Fiscal del año 2021 y Anexos, en su Tomo IV (SEGUNDA SECCIÓN, Parte Cinco) se publicaron 52 Programas presupuestarios con Matriz de Indicadores para Resultados; al respecto, el programa *Calidad y Pertinencia Educativa* no muestra coincidencias ni complementariedades con estos programas. Esta argumentación se hace debido a que:

- No se detectan objetivos similares en el propósito de cada uno de los Programas presupuestarios con MIR.
- No se identifican Componentes similares o iguales, a lo contenidos en los Programas presupuestarios con MIR.
- La población atendida por el programa evaluado, resulta diferente a la atendida en estos Programas presupuestarios con MIR.

No obstante, de los seis Programas presupuestarios con MIR de COBAES, el programa evaluado presenta complementariedades con el programa *Formación integral en ambientes de paz (Eje II)*; al atender a la misma población objetivo (*Jóvenes que cursan su bachillerato en COBAES*) y con la misma cobertura (estatal), aunque otorgando servicios diferenciados.

Para una mejor apreciación, consultar el *Anexo 8. Complementariedad y coincidencias entre programas y/o acciones de desarrollo social*, al final de este mismo documento

## VALORACIÓN DEL DISEÑO DEL PROGRAMA

Con base en los resultados encontrados en todos y cada uno de los apartados anteriores, contenidos en este documento, el equipo evaluador emite una síntesis relacionada con el diseño del programa.

### 1. Características del Pp.

El Programa presupuestario evaluado, es operado por el Colegio de Bachilleres del Estado de Sinaloa (COBAES), interviniendo de manera directa en su operación la Dirección Académica y Control Escolar. El Propósito de este programa es que los Jóvenes que cursan su bachillerato en COBAES, reciben educación con calidad y equidad.

### 2. Justificación de la creación y diseño del Pp.

El programa justifica su operación, en respuesta a la problemática identificada como bajo nivel de aprovechamiento académico, causado porque los Alumnos ingresan con deficiencias académicas de educación secundaria y sin acceso a Tecnología de Información y Comunicación, Suspensión de clases presenciales por Covid, Falta de comunicación y compromiso del personal docente y Programas de estudios. Aunque con un soporte teórico-empírico documentado para su actuación poco robusto, en este apartado no se define la población que tiene el problema o necesidad ni el plazo para la revisión y actualización del problema.

### 3. Contribución a los objetivos y metas.

El Pp *Calidad y Pertinencia Educativa* muestra una clara alineación con los documentos de la planeación del desarrollo:

Con el Plan Institucional de Desarrollo COBAES 2017-2021 señala una alineación con el *Eje I. Calidad y pertinencia educativa; Línea Estratégica 1 Asegurar la calidad y la pertinencia de la educación y el aprendizaje, implementando modelos de mejora continua que tengan como marco de referencia el PC-SINEMS. Objetivo 1.1 Implementar el Modelo COBAES; Objetivo 1.2 Colocar la escuela al centro del sistema educativo; Objetivo 1.3 Fortalecer la formación inicial y el desarrollo profesional de docentes y directivos.*

Con el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024 señala una alineación con: *1. Política y Gobierno ii. Garantizar empleo, educación, salud y bienestar; 2. Política Social, Derecho a la educación.*

Con el Programa Sectorial Derivado del Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024 señala una vinculación con los Objetivos prioritarios del Programa Sectorial de Educación 2020-2024: *1.- Garantizar el derecho de la población en México a una educación equitativa, inclusiva, intercultural e integral, que tenga como eje principal el interés superior de las niñas, niños, adolescentes y jóvenes; 2.- Garantizar el derecho de la población en México a una educación de excelencia, pertinente y relevante en los diferentes tipos, niveles y modalidades del Sistema Educativo Nacional; 3.- Revalorizar a las maestras y los maestros como agentes fundamentales del proceso educativo, con pleno respeto a sus derechos, a partir de su desarrollo profesional, mejora continua y vocación de servicio; 4.- Generar entornos favorables para el proceso de enseñanza-aprendizaje en los diferentes tipos, niveles y modalidades del Sistema Educativo Nacional; 5.- Garantizar el derecho a la cultura física y a la práctica del deporte de la población en México con énfasis en la integración de las comunidades escolares, la inclusión social y la promoción de estilos de vida saludables; y 6.- Fortalecer la rectoría del Estado y la participación de todos los sectores y grupos de la sociedad para concretar la transformación del Sistema Educativo Nacional, centrada en el aprendizaje de las niñas, niños, adolescentes, jóvenes y adultos.*

En tanto con los Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030 de la ONU, se vincula con el *Objetivo 4 Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos; Meta 4.4 De aquí a 2030, aumentar considerablemente el número de jóvenes y adultos que tienen las competencias necesarias, en particular técnicas y profesionales, para acceder al empleo, el trabajo decente y el emprendimiento.*



Además, el programa se encuentra alineado con el Plan Estatal de Desarrollo de Sinaloa 2022-2027.

#### **4. Poblaciones o áreas de enfoque potencial y objetivo.**

En el diagnóstico del programa no se definen las poblaciones potencial y objetivo, ni el plazo para su actualización.

Aunque en la MIR se define de manera no muy precisa la población que tiene el problema, ya que existen inconsistencias entre la población potencial con la población objetivo y el propósito del programa, ya que se consideran algunas diferencias en su definición.

El proceso de inscripción y reinscripción considera mecanismo de selección de beneficiarios, donde el aspirante a través de la página de internet <http://escolar.cobaes.edu.mx/inscripciones/inscripcion> para ingresar utiliza su CURP para identificar el plantel donde desee ingresar y alimentar la información personal como; domicilio, aspectos de salud, estudio socioeconómico, entre otros; no obstante, el programa no cuenta con procedimientos para recibir, registrar y dar trámite a solicitudes de apoyo de los servicios señalados.

#### **5. Padrón de beneficiarios**

COBAES, como instancia responsable del Programa presupuestario opera el sistema de control escolar, donde se cuenta con la matrícula y CURP de los alumnos, las cuales funcionan como identificadores únicos y permanentes de los alumnos. Este sistema es sujeto de una actualización constante con base en los procesos de inscripción, reinscripción y bajas, en su caso. A través de los alumnos inscritos se puede identificar el plantel o programa que cursan, los docentes asignados, los servicios utilizados y si opera el programa COBAES estudia en casa, entre otros.

#### **6. Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)**

En relación con la lógica vertical (relación causa-efecto) de la Matriz de Indicadores para Resultados del Pp *Calidad y Pertinencia Educativa*, el grupo evaluador determinó que ésta se considera completa y adecuada, al definir los objetivos necesarios, suficientes y adecuados a nivel de Fin, Propósito, Componentes y Actividades, además de incorporar en cada uno de los niveles, los supuestos relacionados con riesgos externos en su mayoría, que pudieran afectar el cumplimiento de los objetivos y metas.

En relación con la lógica horizontal de la Matriz de Indicadores para Resultados del Pp *Calidad y Pertinencia Educativa*, relacionada con la medición de los objetivos del programa a través de indicadores de desempeño y sus respectivas fichas técnicas, el grupo evaluador determinó que:

- El programa incluyó indicadores claros, relevantes, económicos, monitoreables y adecuados para todos y cada uno de los objetivos definidos en la MIR;
- Las fichas técnicas de los indicadores incorporaron adecuadamente la definición del indicador, nombre del indicador y método de cálculo, presentaron la meta anual y calendarizada y comportamiento del indicador, de igual forma se observa que en las fichas técnicas de nivel Fin la fórmula se refleja como porcentaje y en la unidad de medida como promedio.
- Las metas para los indicadores cuentan con unidad de medida e impulsan el desempeño; no obstante, se considera que no son factibles de alcanzar ya que, en los medios de verificación y avances trimestrales, éstos no permiten identificar el valor de las variables para reproducir el cálculo y definir el nivel de cumplimiento de las metas programadas.
- Los medios de verificación no contienen, en su mayoría, la dirección pública de internet donde se encuentran disponibles para su consulta las fuentes de información o valor de las variables de los indicadores, acorde con la frecuencia de medición de cada uno de ellos, impidiendo a los ciudadanos interesados reproducir el valor del indicador y verificar su nivel de cumplimiento.

## 7. Presupuesto y rendición de cuentas

Con base en la información proporcionada, se pueden identificar los recursos autorizados anuales y devengados al 31 de diciembre del 2021 por el programa.

El presupuesto original aprobado para el programa fue de 27 millones de pesos para el ejercicio 2021; y se devengaron a diciembre 27.6 millones; 26.8 millones de pesos se destinan a los Gastos en operación directos, 18 mil pesos en Gastos en mantenimiento y 800 mil en Gastos de capital. Por lo que los recursos totales devengados representaron el 100.2% de los recursos autorizados anuales.

Al cierre del ejercicio 2021 destaca que la mayoría de los recursos se destinaron a los Gastos en operación directos lo que representó el 96.9% del total.

Los Gastos unitarios al 31 de diciembre del 2021 alcanzaron la cifra de \$829.63.72 pesos por alumno, al dividir los gastos totales menos los gastos de capital en relación con los 32,339 alumnos atendidos, según informe de la MIR donde se menciona a jóvenes que cursan la EMS en COBAES.

En lo que respecta a la información relacionada con el cumplimiento de las metas programadas COBAES monitorea de manera trimestral el avance presentado en cada una de ellas, atendiendo en este proceso, los indicadores de desempeño. Esta información es publicada en el portal de armonización contable <https://www.cobaes.edu.mx/pbr-sed-reportes/> no obstante los medios de verificación no se encuentran de manera pública en su totalidad.

El Colegio cuenta además con un procedimiento documentado para recibir y dar trámite interno a las solicitudes de acceso a la información.

En lo que respecta a propiciar la participación ciudadana en la toma de decisiones públicas y a su vez generar las condiciones que permitan que ésta permee en los términos que señala la normatividad aplicable, se destaca el programa “Escuela para padres” y las asociaciones de padres de familia, las cuales toman decisiones de apoyo al plantel a través de su mesa directiva, mismos que van desde apoyos materiales y físicos donde ellos mismos recolectan los fondos, hasta el involucramiento en cuestiones formativas donde se involucran en talleres y conferencias.

El programa *Calidad y Pertinencia Educativa* pretende otorgar seis bienes y servicios los cuales en su mayoría se encuentran estandarizados y apegados a los documentos normativos del programa, más en su mayoría no se encuentran sistematizados ni difundidos públicamente.

## 8. Complementariedades y coincidencias con otros Pp.

De los 52 Programas presupuestarios con Matriz de Indicadores para Resultados publicados en la Ley de Ingresos y Presupuesto de Egresos del Estado de Sinaloa para el Ejercicio Fiscal del año 2021 y Anexos, en su Tomo IV; el programa *Calidad y Pertinencia Educativa* no muestra coincidencias ni complementariedades con estos programas debido a que:

- No se detectan objetivos similares en el propósito de cada uno de los Programas presupuestarios con MIR.
- No se identifican Componentes similares o iguales, a lo contenidos en los Programas presupuestarios con MIR.
- La población atendida por el programa evaluado, resulta diferente a la atendida en estos Programas presupuestarios con MIR.

No obstante, de los seis Programas presupuestarios con MIR de COBAES, el programa evaluado presenta complementariedades con el programa *Formación integral en ambientes de paz (Eje II)*; al atender a la misma población objetivo (*Jóvenes que cursan su bachillerato en COBAES*) y con la misma cobertura (estatal), aunque otorgando servicios diferenciados.

## ANÁLISIS DE FORTALEZAS, OPORTUNIDADES, DEBILIDADES Y AMENAZAS

Apartado de la evaluación:	Fortaleza y oportunidad / debilidad o amenaza	Referencia (pregunta)	Recomendación
<b>Fortaleza y Oportunidad</b>			
Análisis de la justificación de la creación y del diseño del programa	El programa documentó un diagnóstico y análisis de la problemática atendida a través de una estructura tipo árbol, acorde con lo señalado en la MML. Aunque no define adecuadamente a la población que presenta dicha problemática ni un plazo para su revisión y actualización	2	Definir en la identificación de la problemática y su diagnóstico, a la población que presenta dicha problemática, así como un periodo para su revisión y actualización.
Análisis de la contribución del programa a las metas y objetivos de la planeación del desarrollo	El programa señala una adecuada contribución con los documentos de la planeación del desarrollo. Aunque con el cambio de administración se emitirán nuevos instrumentos de la planeación del desarrollo local.	4, 5 y 6	Definir la alineación o contribución del programa con el nuevo Plan Estatal, Sectorial e Institucional, describiendo los ejes, objetivos, estrategias y líneas de acción.  Incorporar a la contribución del programa con los ODS, la <i>Meta 4.c De aquí a 2030, aumentar considerablemente la oferta de docentes calificados, incluso mediante la cooperación internacional para la formación de docentes en los países en desarrollo, especialmente los países menos adelantados y los pequeños Estados insulares en desarrollo.</i>
Población potencial, objetivo y mecanismos de elección	El programa cuenta con información sistematizados que permiten conocer la demanda total de apoyos, identificar a su población objetivo, cuenta con estrategia de cobertura para atender su población objetivo (aunque sin metas de largo plazo) y para seleccionar a sus beneficiarios.	8, 9, 10 y 11	Definir una estrategia de cobertura y que ésta incorpore preferentemente el mediano y largo plazos, donde se señale de manera puntual a la población objetivo, describa claramente las acciones y estrategias que permitirán alcanzar las metas anualizadas, con los recursos proyectados para cada ejercicio. Éste deberá ser sujeto de un proceso de actualización periódica que incorpore los logros alcanzados en el o los ejercicios anteriores y la actualización de los recursos presupuestarios necesarios.
Padrón de beneficiarios y mecanismos de atención	Existe información que permita conocer quiénes reciben los apoyos del programa (padrón de beneficiarios), el cual incluye las características de los beneficiarios, el tipo de apoyo otorgado, está sistematizada e incluye una clave única de identificación por beneficiario que no cambie en el tiempo, contando, además, con mecanismos documentados para su depuración y actualización	13	
Evaluación y análisis de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)	La MIR del programa contiene objetivos y supuestos adecuadamente definidos en sus diferentes niveles (Fin, Propósito, Componentes y Actividades), en apego a sus documentos normativos.	16, 17, 18, 19 y 20	
	Todos los indicadores de la MIR resultaron claros, relevantes, económicos, monitoreables y adecuados; cada uno de ellos contó con una ficha técnica requisitada en su totalidad. Con metas orientadas a impulsar el desempeño, aunque no pudo analizarse su factibilidad debido a la no publicación de los medios de verificación y avances periódicos adecuados.	21, 22 y 23	Desarrollar y publicar los documentos requeridos por cada indicador que contengan la información que permita identificar el valor de las variables y poder reproducir el cálculo que nos permita conocer el nivel de cumplimiento de los indicadores del programa.
Presupuesto y rendición de cuentas	COBAES genera la información relacionada con los recursos autorizados y devengados por el programa, además monitorea de manera trimestral el avance presentado en cada una de las metas programas, atendiendo en este proceso, los indicadores de desempeño.	27 y 28	
<b>Debilidad o Amenaza</b>			
Análisis de la justificación de la creación y del diseño del programa	El problema que busca resolver el programa no define la población que presenta dicho problema ni define el plazo para su revisión y actualización.	1	Redefinir la problemática atendida por el programa, para que ésta incluya la problemática central, la población que presenta dicho problema, su magnitud y el plazo estipulado para su revisión y actualización, considerando la Metodología del Marco Lógico
	La justificación teórica o empírica documentada que sustente el tipo de intervención que el programa lleva a cabo no detalla todos los tipos de intervención que se señalan en los componentes (servicios que el programa provee).	3	Enriquecer el soporte teórico – empírico, sobre el cual, se sustenta el tipo de intervención (bienes y servicios) que el programa provee.
Población potencial, objetivo y mecanismos de elección	Se define de manera no muy precisa la población que tiene el problema, ya que existen inconsistencias entre la población potencia con la población objetivo y el propósito del programa.	7	Precisar la definición de las poblaciones potencial y objetivo del programa considerando que éstas deberán ser los alumnos que cursan su bachillerato en COBAES puntualizando la metodología utilizada y fuentes de información, de igual manera deberá señalar un plazo para su revisión y actualización.

Apartado de la evaluación:	Fortaleza y oportunidad / debilidad o amenaza	Referencia (pregunta)	Recomendación
	El programa no cuenta con procedimientos para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo de los servicios que el programe ofrece, ni para otorgar los bienes o servicios a los beneficiarios.	12 y 14	Documentar los procedimientos para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo, al igual que para otorgar los bienes y servicios, mismas que deberán estar estandarizados, sistematizados, apegados a documentos normativos y ser congruentes con los criterios establecidos para atender a la población objetivo.
Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)	La mayoría de medios de verificación señalados en la MIR son oficiales o institucionales y describen el nombre de la institución que los publica (COBAES) y el nombre del documento para identificarlos. Señala además la dirección de internet para que cualquier ciudadano interesado pueda consultarlos; no obstante, al momento de la evaluación los contenidos de las variables e indicadores no se encontraban publicados en dicho sitio; por lo que no es posible reproducir el cálculo del indicador ni se encuentran públicos y accesibles a cualquier persona.	24	Adecuar los medios de verificación para que todos cumplan con ser oficiales o institucionales, definan el nombre de la institución que genera o publique la información; el nombre del documento, reporte o estadística donde se encontrara la información de la variable; y se especifique la dirección de internet pública correspondiente actualizada acorde con la frecuencia de medición de los indicadores.
Presupuesto y rendición de cuentas	El programa pretende otorgar seis bienes y servicios (la implementación de planes, programas y materiales de estudio; la actualización y certificación del personal docente y directivo de los planteles; el otorgamiento de los servicios escolares; la implementación de estrategias de inclusión educativa; la aplicación de protocolos de seguridad escolar y protección civil y; la operación del programa COBAES estudia en casa), para los cuales no se cuenta en su totalidad con procedimientos de ejecución estandarizados, sistematizados y difundidos públicamente.	29	Desarrollar y documentar claramente los procesos y procedimientos que regulan el desarrollo de las diferentes acciones y prestación de los servicios del programa, considerando que estén estandarizados, sistematizados, sean públicos y apegados a los documentos normativos.

## CONCLUSIONES

El programa sujeto a valoración mediante un análisis de gabinete, es operado por COBAES, Organismo Público descentralizado del gobierno del Estado, con personalidad jurídica y patrimonio propios, creado para impartir e impulsar la educación de nivel medio superior; interviniendo de manera directa en el proceso la Dirección Académica y Control Escolar. Áreas a través de las cuales se promueve mejorar la calidad de la oferta educativa, mejorando los planes y programas educativos, capacitando al personal docente y directivo y mejorando los servicios escolares, así como implementando estrategias de inclusión educativa, aplicando protocolos de seguridad y protección civil, al igual que operando el programa COBAES estudia en casa.

A través de estos servicios se pretende que los alumnos que cursan su bachillerato en COBAES reciban educación con calidad y equidad.

La documentación que sustenta el diagnóstico de la situación problemática que se busca atender a través de la operación de este programa, señala como elementos causales: el deficiente manejo de los contenidos académicos, alumnos que ingresan con deficiencias académicas de educación secundaria, interrupción en aplicación de los programas de estudio, suspensión de clases presenciales por Covid, ausencia de acuerdos para la mejora académica, falta de comunicación y compromiso del personal docente, alumnos sin acceso a tecnología de información y comunicación, problemas económicos de la familia, trámites escolares deficientes, deficiente equipo y personal de apoyo, prácticas de enseñanza deficientes, programas de estudios desactualizados, docentes renuncian a capacitación y actualización y agenda de capacitación docente saturada; así como no identifica la población que tiene el problema; su ubicación territorial; no define el plazo para su revisión y actualización; y con un soporte teórico-empírico documentado para su actuación poco robusto.

En lo que respecta a la vinculación del programa con los instrumentos de la planeación del desarrollo, se señala una alineación con los ODS, Plan Nacional de Desarrollo, Programa sectorial de educación, Plan Estatal de Desarrollo y Plan Institucional de Desarrollo COBAES.

En relación con la operación del programa, éste cuenta con información sistematizada que permite conocer la demanda total de apoyos y las características de los solicitantes, así como la conformación de los padrones de beneficiarios; aunque no acredita contar con procedimientos para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo (amparadas en la operación del programa) así como para otorgar los bienes y servicios.

Analizando las definiciones de la población potencial y objetivo se determina que se define de manera no muy precisa la población que tiene el problema, ya que existen inconsistencias entre la población potencia con la población objetivo y el propósito del programa, además de que no se define un plazo para su revisión y actualización.

Al analizar el diseño de la MIR, en lo que respecta a su lógica vertical, se determinó que ésta se encuentra adecuadamente conformada ya que se incorporaron objetivos adecuados y suficientes en cada uno de los niveles, así como los riesgos que puedan afectar su cumplimiento.

En relación con la lógica horizontal, la cual permite analizar si se incorporaron al diseño los indicadores adecuados que permitan valorar el cumplimiento de los objetivos descritos, se identificó que todos los indicadores de la MIR resultaron claros, relevantes, económicos, monitoreables y adecuados. A su vez, cada indicador contó con una ficha técnica requisitada, aunque con algunas áreas de oportunidad en lo que respecta a la definición de la unidad de medida en la de nivel Fin. Además, la mayoría de indicadores cuenta con medios de verificación oficiales o institucionales y describe el nombre del documento para identificarlos, cuenta con una dirección de internet para que cualquier ciudadano interesado pueda consultarlos, aunque al momento de la evaluación los contenidos de las variables e indicadores no se encontraban publicados en dichos sitios.



En relación con la información programática y presupuestaria del programa, se señala la generación y publicación de los contenidos, al igual que destaca el avance registrado en el ejercicio de los recursos autorizados y devengados por el programa.

El programa cuenta con mecanismos de transparencia donde COBAES monitorea de manera trimestral el avance presentado en cada una de las metas programas atendiendo en este proceso, no obstante, no se encuentran de manera pública en su totalidad.

El programa evaluado no mostró coincidencias ni complementariedades con otros Programas presupuestarios estatales con MIR, de los 52 publicados en la Ley de Ingresos y Presupuesto de Egresos del Estado de Sinaloa para el Ejercicio Fiscal del año 2021 y Anexos, en su Tomo IV (SEGUNDA SECCIÓN, Parte Cinco).

No obstante, de los seis Programas presupuestarios con MIR de COBAES, el programa evaluado presenta complementariedades con el programa FORMACIÓN INTEGRAL EN AMBIENTES DE PAZ (*Eje II*); al atender a la misma población objetivo (*Jóvenes que cursan su bachillerato en COBAES*) y con la misma cobertura (estatal), aunque otorgando servicios diferenciados.

Finalmente, con base en la valoración cuantitativa de las preguntas, agrupadas por apartados, como puede apreciarse en la siguiente tabla, se identifican sus principales fortalezas en los apartados relacionados con la *Contribución a la meta y objetivos de planeación* y el diseño de la *Matriz de Indicadores para Resultados*; en tanto su principales debilidades se encuentran en los apartados de la *Justificación de la creación y del diseño del programa* y la de *Padrón de beneficiarios y mecanismos de atención*. El programa alcanzó un nivel promedio general redondeado de 3, aunque con algunas áreas de oportunidad que en él se destacan.

*Tabla. Valoración Final del diseño del programa*

TEMA	NIVEL	JUSTIFICACIÓN
Justificación de la creación y del diseño del programa	2	No definen la población que tiene el problema, ni el plazo para su revisión y actualización del diagnóstico y no cuenta con soporte teórico-empírico bien soportado.
Contribución a la meta y objetivos de planeación	4	El programa se encuentra alineado con el Plan institucional, Plan Estatal, el Programa Sectorial, el Plan Nacional y con los ODS.
Población potencial, objetivo y mecanismos de elegibilidad	3	El programa cuenta con información sistematizada que permite conocer su demanda de apoyos, registrar solicitudes de apoyo, mas no define correctamente su población potencial y objetivo ni abarca horizontes de largo plazo.
Padrón de beneficiarios y mecanismos de atención	2	Permita conocer quiénes reciben los apoyos del programa, pero no se identifican procedimientos para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de servicios como tampoco para éstos a los beneficiarios.
Matriz de Indicadores para Resultados	4	El diseño de la MIR define en su mayoría, objetivos, indicadores, fichas técnicas y metas resultan adecuadas.
Presupuesto y rendición de cuentas	3	La información contable y presupuestaria del Pp se encuentra de manera pública ,así como los procedimientos para recibir y dar trámite a las solicitudes de acceso a la información más no los principales resultados obtenidos por el programa.
Complementariedades y coincidencias con otros programas	No aplica	
<b>Valoración final</b>	<b>3</b>	

*Nivel= Nivel promedio por tema (los valores han sido redondeados a cero decimales)*

## BIBLIOGRAFÍA

- Colegio de Bachilleres del Estado de Sinaloa. *Plan Institucional de Desarrollo 2017-2021*. Proporcionado por COBAES.
- Colegio de Bachilleres del Estado de Sinaloa. *Reglamento Interior del Colegio de Bachilleres del Estado de Sinaloa*. Periódico Oficial “El Estado de Sinaloa” de fecha 21 de diciembre de 2020. Proporcionado por COBAES.
- Colegio de Bachilleres del Estado de Sinaloa. *Diagnóstico de la problemática*. Correspondiente al Programa presupuestario *Calidad y Pertinencia Educativa*. Proporcionado por COBAES.
- Colegio de Bachilleres del Estado de Sinaloa. *Recursos autorizados anuales y devengados al 31 de diciembre del 2021*. Correspondiente al Programa presupuestario *Calidad y Pertinencia Educativa*. Proporcionado por COBAES.
- Colegio de Bachilleres del Estado de Sinaloa. *Diagnóstico de la problemática del Pp Calidad y Pertinencia Educativa*. Proporcionado por COBAES.
- Colegio de Bachilleres del Estado de Sinaloa. *Árbol del problema del Pp Calidad y Pertinencia Educativa*. Proporcionado por COBAES.
- Colegio de Bachilleres del Estado de Sinaloa. *Árbol de objetivos del Pp Calidad y Pertinencia Educativa*. Proporcionado por COBAES.
- Colegio de Bachilleres del Estado de Sinaloa. *Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) del Pp Calidad y Pertinencia Educativa*. Proporcionado por COBAES.
- Colegio de Bachilleres del Estado de Sinaloa. *Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) del Pp EJE II. FORMACIÓN INTEGRAL EN AMBIENTES DE PAZ*. Disponible en línea en <https://www.cobaes.edu.mx/wp-content/uploads/2021/09/MIR-EJE-1-CALIDAD-Y-PERTINENCIA.pdf> Fecha de última consulta: 25 de octubre de 2022.
- Colegio de Bachilleres del Estado de Sinaloa. *Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) del Pp EJE III - COBERTURA Y PERMANENCIA BACHILLERATO*. Disponible en línea en <https://www.cobaes.edu.mx/wp-content/uploads/2021/09/MIR-EJE-3-PP-COBERTURA-Y-PERMANENCIA-BACHILLERATO.pdf> Fecha de última consulta: 27 de septiembre de 2021.
- Colegio de Bachilleres del Estado de Sinaloa. *Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) del Pp - EJE IV MEJOR INFRAESTRUCTURA Y CONECTIVIDAD*. Disponible en línea en <https://www.cobaes.edu.mx/wp-content/uploads/2021/09/MIR-EJE-4-PP-MEJOR-INFRAESTRUCTURA-Y-CONECTIVIDAD.pdf> Fecha de última consulta: 27 de septiembre de 2021.
- Colegio de Bachilleres del Estado de Sinaloa. *Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) del Pp - EJE V GESTIÓN CONSOLIDADA*. Disponible en línea en <https://www.cobaes.edu.mx/wp-content/uploads/2021/09/MIR-EJE-5-GESTION-CONSOLIDADA.pdf> Fecha de última consulta: 27 de septiembre de 2021.
- Colegio de Bachilleres del Estado de Sinaloa. *Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) del Pp - EJE VI TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS*. Disponible en línea en <https://www.cobaes.edu.mx/wp-content/uploads/2021/09/MIR-EJE-6-TRANSPARENCIA-Y-RENDICION-DE-CUENTAS.pdf> Fecha de última consulta: 27 de septiembre de 2021.
- Colegio de Bachilleres del Estado de Sinaloa. *Fichas Técnicas de los Indicadores del Pp Calidad y Pertinencia Educativa, correspondiente al ejercicio 2021*. Proporcionado por COBAES.
- Colegio de Bachilleres del Estado de Sinaloa. *Programa Operativo Anual 2021*. Proporcionado por COBAES.

- Colegio de Bachilleres del Estado de Sinaloa. *Términos de Referencia para la Evaluación de Diseño del Programa presupuestario Calidad y Pertinencia Educativa 2021*. Proporcionado por COBAES.
- Colegio de Bachilleres del Estado de Sinaloa. *Procedimiento: Registro y control del ejercicio presupuestal*. Proporcionado por COBAES.
- Colegio de Bachilleres del Estado de Sinaloa. Manual de Organización COBAES. Proporcionado por COBAES.
- Colegio de Bachilleres del Estado de Sinaloa. *Procedimiento: Acceso a la información pública*. Proporcionado por COBAES.
- Colegio de Bachilleres del Estado de Sinaloa. *Procedimiento interno de actualización de información de alumnos y alumnas (DRyCE-02-2018)*. Proporcionado por COBAES.
- Colegio de Bachilleres del Estado de Sinaloa. PLAN INSTITUCIONAL DE DESARROLLO 2017-2021. Proporcionado por COBAES.
- CONEVAL. *Manual para el diseño y la construcción de indicadores. Instrumentos principales para el monitoreo de programas sociales de México*. Disponible en línea: [https://www.coneval.org.mx/Informes/Coordinacion/Publicaciones%20oficiales/MANUAL\\_PARA\\_EL\\_DISENO\\_Y\\_CONTRUCCION\\_DE\\_INDICADORES.pdf](https://www.coneval.org.mx/Informes/Coordinacion/Publicaciones%20oficiales/MANUAL_PARA_EL_DISENO_Y_CONTRUCCION_DE_INDICADORES.pdf) Fecha de última consulta: 25 de octubre de 2022.
- Consejo Nacional de Armonización Contable. *Acuerdo por el que se emite la clasificación programática (Tipología general)*. Disponible en línea: [http://www.conac.gob.mx/work/models/CONAC/normatividad/NOR\\_01\\_02\\_004.pdf](http://www.conac.gob.mx/work/models/CONAC/normatividad/NOR_01_02_004.pdf) Fecha de última consulta: 25 de octubre de 2022
- Consejo Nacional de Armonización Contable. *Clasificador por fuente de financiamiento*. Disponible en línea: [https://www.conac.gob.mx/work/models/CONAC/normatividad/NOR\\_01\\_02\\_007.pdf](https://www.conac.gob.mx/work/models/CONAC/normatividad/NOR_01_02_007.pdf) Fecha de última consulta: 25 de octubre de 2022.
- Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión. *Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos*. Disponible en línea: [http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf\\_mov/Constitucion\\_Politica.pdf](http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf_mov/Constitucion_Politica.pdf) Fecha de última consulta: 25 de octubre de 2022.
- H. Congreso del Estado de Sinaloa. *Constitución Política del Estado de Sinaloa*. Disponible en línea: [https://gaceta.congresosinaloa.gob.mx:3001/pdfs/leyes/Ley\\_9.pdf](https://gaceta.congresosinaloa.gob.mx:3001/pdfs/leyes/Ley_9.pdf) Fecha de última consulta: 25 de octubre de 2022.
- Gobierno del Estado de Sinaloa. *Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Sinaloa*. Disponible en línea: [https://gaceta.congresosinaloa.gob.mx:3001/pdfs/leyes/Ley\\_69.pdf](https://gaceta.congresosinaloa.gob.mx:3001/pdfs/leyes/Ley_69.pdf) Fecha de última consulta: 25 de octubre de 2022.
- Gobierno del Estado de Sinaloa. -Ley de ingresos y Presupuesto de Egresos del Estado de Sinaloa, para el Ejercicio Fiscal del año 2021 y Anexos. <https://media.transparencia.sinaloa.gob.mx/uploads/files/1/LIPE%202021%20PARTE%20V.pdf> Fecha de última consulta: 25 de octubre de 2022.
- Gobierno del Estado de Sinaloa. *Plan Estatal de Desarrollo 2017-2021*. Disponible en línea: <https://sinaloa.gob.mx/uploads/2017/06/plan-estatal-de-desarrollo-sinaloa-2017-2021.pdf> Fecha de última consulta: 25 de octubre de 2022.
- Secretaría de Educación Pública. *Programa Sectorial de Educación 2020-2024*. Diario Oficial de la Federación de fecha 06 de julio de 2020.



- Gobierno federal (SHCP). *Guía para el diseño de indicadores estratégicos*. Disponible en línea: <http://www.transparenciapresupuestaria.gob.mx/work/models/PTP/Capacitacion/GuiaIndicadores.pdf> Fecha de última consulta de todos ellos: 25 de octubre de 2022.
- Gobierno federal (SHCP). *Guía para el Diseño de la Matriz de Indicadores para Resultados*. Disponible en línea: <http://www.shcp.gob.mx/EGRESOS/PEF/sed/Guia%20MIR.pdf> Fecha de última consulta: 27 de septiembre de 2021.
- Gobierno Federal. Plan Nacional de Desarrollo 2017-2024. [https://www.dof.gob.mx/nota\\_detalle.php?codigo=5565599&fecha=12/07/2019#gsc.tab=0](https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5565599&fecha=12/07/2019#gsc.tab=0) Fecha de última consulta: 25 de octubre de 2022.
- ILPES-CEPAL (2011). *Formulación de programas con la metodología del marco lógico. Serie Manuales 68*. Disponible en línea: [https://www.cepal.org/ilpes/publicaciones/xml/0/43220/SM\\_N68\\_Formulacion\\_prog\\_metodologia\\_ML.pdf](https://www.cepal.org/ilpes/publicaciones/xml/0/43220/SM_N68_Formulacion_prog_metodologia_ML.pdf) Fecha de última consulta: 25 de octubre de 2022.
- Naciones Unidas. *Objetivos de Desarrollo Sostenible*. Disponible en línea: <http://www.mx.undp.org/content/mexico/es/home/sustainable-development-goals.html> Fecha de última consulta: 25 de octubre de 2022.

## FICHA TÉCNICA CON LOS DATOS GENERALES DE LA INSTANCIA EVALUADORA Y EL COSTO DE LA EVALUACIÓN

<b>Nombre de la instancia evaluadora:</b>	<i>TREGU CONSULTORIA Y SERVICIOS SC</i>
<b>Nombre del coordinador de la evaluación:</b>	<i>M.C. Ismael Camacho Castro</i>
<b>Nombre de los principales colaboradores:</b>	<i>M.C. Ismael Camacho Castro y el Lic. Juan Camacho Castro</i>
<b>Nombre de la Unidad Administrativa Responsable de dar seguimiento a la evaluación:</b>	<i>Dirección de Planeación y Presupuesto</i>
<b>Nombre del titular de la unidad administrativa responsable de dar seguimiento a la evaluación:</b>	<i>Lic. Eduardo Salazar Higuera</i>
<b>Forma de contratación de la instancia evaluadora:</b>	<i>Adjudicación directa, por la modalidad de cotización por escrito a cuando menos tres personas.</i>
<b>Costo total de la evaluación con IVA incluido:</b>	<i>\$232,000.00 IVA incluido</i>
<b>Fuente de financiamiento:</b>	<i>Recursos fiscales</i>

## ANEXOS

### **Anexo 1. Metodología para la cuantificación de las poblaciones potencial y objetivo**

La cuantificación de las poblaciones potencial y objetivo, en este caso, *jóvenes que cursan su bachillerato en COBAES*, se determina con base en el registro total de alumnos matriculados en los planteles, mismo que se obtiene del sistema de registro y control escolar de oficinas generales del Colegio.

## Anexo 2. Procedimiento para la actualización de la base de datos de beneficiarios



### PROCEDIMIENTO INTERNO DE ACTUALIZACIÓN DE INFORMACIÓN DE ALUMNOS Y ALUMNAS (DRyCE-02-2018)

**OBJETIVO:** es la actualización / modificación de la base datos de alumnos y alumnas matriculadas en los planteles y en el sistema de control escolar de oficinas generales.

**PERIODICIDAD:** esta debe de ser actualizada cada 6 meses en los procesos internos de inscripción y reinscripción al inicio del ciclo escolar y al tránsito entre semestres.

#### ENTES PARTICIPANTES:

##### INTERNOS

- Encargado de control escolar en plantel.
- Enlace de control escolar en la zona ejecutiva.
- Encargado por zona en el Departamento de Registro y Control Escolar.
- Soporte técnico de la Unidad de Informática.
- Jefe del Departamento de Registro y Control Escolar.
- Directora Académica.

##### EXTERNOS

- Alumnos y alumnas.
- Padres de familia.



## MECANISMO:

1. Durante el semestre escolar, se presentan cambios o migración de alumnos y alumnas de COBAES entre planteles y se reciben de otros sistemas educativos, así como las bajas de alumnos y alumnas por diversos motivos, generando una modificación en la matrícula, listados asistencia y calificaciones, etc.
2. Toda modificación o actualización de base datos inicia desde el plantel educativo, luego pasa a la coordinación educativa y por ultimo al Dpto. de Registro y Control Escolar.
3. Hay un recibimiento de documentación del alumno o alumna que se solicita en original y copia, es cotejada y digitalizada para subirse a la plataforma COBAES y al Sistema de control escolar.
4. La documentación es enviada vía email a la coordinación ejecutiva al enlace de control escolar.
5. La documentación original es enviada a la Dpto. de Registro y Control escolar en oficinas generales y la copia se queda archivada en el plantel educativo.
6. Al iniciar un ciclo escolar se lanza convocatoria de preinscripción y se cumple con los puntos 3, 4 y 5.
7. Para el caso de reinscripción entre semestres se aplica el punto 1.

Desde la evaluación del primer momento o unidad el docente se percata de las asistencias o inasistencias de los alumnos y alumnas, los cuales son reportados a los prefectos, tutor del grupo, orientador y finalmente al responsable de control escolar. Lo anterior para localizar a los alumnos o alumnas, así como a sus padres de familia o tutores y conocer se continuarán con su formación educativa en el plantel. Esta acción se realiza para mantener actualizada la matrícula de cada plantel y cumplir con los requerimientos de las autoridades educativas.

### Anexo 3. Matriz de Indicadores para Resultados del programa

Nivel	Resumen narrativo	Indicadores		Medios de verificación	Supuestos
		Nombre	Fórmula/Método de cálculo		
FIN	Contribuir a reducir brechas socioeconómicas entre la población, mediante el aumento, diversificación y mejora de la calidad de la oferta educativa	Índice de aprovechamiento	(A / B) A) Suma total de los promedios de calificaciones del alumnado. B) Total de alumnos evaluados	EVIDENCIA: Indicador Segundo Parcial 2021-A Cobaes: índice de aprovechamiento HTTP://WWW.COBA ES.EDU.MX/PBR-SED	La institución opera planes y programas de estudio actualizados, mediante la operación de un modelo educativo integral e incluyente.
PROPÓSITO	"Jóvenes que cursan su bachillerato en Cobaes, reciben educación con calidad y equidad."	Porcentaje de componentes del Modelo COBAES operados.	(A / B) * 100 A) Número de componentes del Modelo COBAES cumplidos B) Total de componentes del Modelo COBAES	HTTP://MODELOCOBAES.COM/LOGIN.ASPX?RETURNURL=%2FHOME%2FDEF AULT.ASPX	El programa institucional de gestión estratégica denominado "Modelo COBAES" opera en todos los planteles del Colegio y se cuenta con los recursos suficientes para la atención de los componentes que integran el rubro de infraestructura y equipamiento.
COMPONENTES	1. Plan, programas y material de estudio implementados	Porcentaje de aprobación	(A / B) * 100 A) Total de alumnos que han aprobado la totalidad de asignaturas y submódulos establecidos al final del ciclo escolar B) total de alumnos evaluados.	EVIDENCIA: ESTATAL INDICADOR SEGUNDO PARCIAL 2021A . COBAES; APROBACIÓN ESCOLAR; HTTP://WWW.COBA ES.EDU.MX/PBR-SED	La práctica educativa en las aulas se desarrolla con base en plan de estudios, programas y materiales adecuados y actualizados, en apego al enfoque de aprendizaje centrado en el estudiante.
	1. Plan, programas y material de estudio implementados	Porcentaje de actualización de programas de estudio.	(A / B) * 100 A) Total de programas de estudio actualizados B) Total de programas que integran el plan de estudios.	EVIDENCIA: INFORME DE ACTUALIZACIÓN DE PROGRAMAS DE ESTUDIO. COBAES; PROGRAMAS DE ESTUDIO ACTUALIZADOS; HTTP://WWW.COBA ES.EDU.MX/PB	La institución imparte educación media superior con plan de estudios y programas de estudios actualizados y validados por la Dirección General de Bachillerato.
	2. Personal docente (excluye paraescolares) y directivo de plantel actualizado y certificado	Porcentaje de personal docente y directivo de plantel certificado	(A / B) * 100 A) Total de docentes y directivos certificados B) Total de personal docente y directivo susceptible de certificación.	EVIDENCIA: REPORTE DE PERSONAL CERTIFICADO. COBAES; DOCENTES Y DIRECTIVOS CERTIFICADOS; HTTP://WWW.COBA ES.EDU.MX/PBR-SE	La institución opera con personal docente y directivo titulado, perfilado; en permanente capacitación y desarrollo profesional.
	2. Personal docente (excluye paraescolares) y directivo de plantel actualizado y certificado	Porcentaje de actualización del personal docente y directivo de plantel.	(A / B) * 100 A) Total de docentes y directivos que acreditaron cuando menos un curso de actualización en su campo disciplinar del periodo B) total del personal docente y directivo de plantel.	EVIDENCIA: REPORTE DE SEGUIMIENTO DE ACTUALIZACIÓN DOCENTE COBAES; ACTUALIZACIÓN DOCENTE Y DIRECTIVA; HTTP	La institución opera con personal docente y directivo en capacitación continua.
	3. Servicios escolares otorgados de manera eficiente y eficaz	Porcentaje de servicios escolares otorgados	(A / B) * 100 A) Total de servicios escolares otorgados B) número total de servicios escolares solicitados.	EVIDENCIA: OFICIO -SERVICIOS OTORGADOS INDICADORES. COBAES; SERVICIOS ESCOLARES OTORGADOS; HTTP://WWW.COBA ES.EDU.MX/PBR-SED	Los servicios escolares son atendidos de manera óptima de acuerdo con las solicitudes recibidas.
	4. Estrategias de inclusión educativa implementadas	Porcentaje de implementación de las estrategias de inclusión educativa	(A / B) * 100 A) Total de estrategias de inclusión implementadas B) Total de estrategias establecidas.	EVIDENCIA: INFORME ESTRATEGIAS DE INCLUSIÓN EDUCATIVA COBAES; INDICADORES INCLUSIÓN EDUCATIVA; HTTP://WWW.COBAES.EDU.MX/PBR-SED	La institución identifica grupos focalizados para su atención.
	5. Protocolos de Seguridad escolar y protección civil aplicados	Porcentaje de implementación de los protocolos de seguridad escolar y protección civil en planteles	(A / B) * 100 A) Total de planteles que cumplen con los protocolos. B) total de planteles en operación.	INFORME TRIMESTRAL DEL CUMPLIMIENTO DE LOS PROTOCOLOS DE SEGURIDAD ESCOLAR Y PREOTECCIÓN CIVIL	Los directores de plantel están capacitados en materia normativa y seguridad escolar.
	6. Programa COBAES Estudia en casa operando	Porcentaje de alumnos atendidos en el programa COBAES Estudia en casa	(A / B) * 100 A) Total de alumnos atendidos en el programa COBAES Estudia en casa B) Número total de alumnos.	EVIDENCIA: REPORTE DE SEGUIMIENTO PROGRAMA COBAES ESTUDIA EN CASA COBAES ESTUDIA EN CASA; HTTP://WWW.COBAES.EDU.MX/PBR-SE	La institución opera el programa Cobaes Estudia en Casa de acuerdo con los diversos contextos y recursos de los estudiantes.
ACTIVIDADES	1.1. Operación Cuerpos Académicos Colegiados.	Porcentaje de cuerpos académicos colegiados operados	(A / B) * 100 A) Total de planteles que sesionan reunión de Cuerpos Académicos Colegiados B) Total de planteles.	REPORTE DE CUERPOS ACADÉMICOS COLEGIADOS CUERPOS ACADÉMICOS COLEGIADOS HTTP://WWW.COBA ES.EDU.MX/PBR-SE D	Los cuerpos académicos colegiados de la institución sesionan periódicamente para facilitar el proceso de enseñanza aprendizaje y evitar el rezago académico.



1.2. Elaboración de planeación didáctica	Porcentaje de elaboración de planeación didáctica.	(A / B) * 100A) Total de docentes que elaboraron su planeación didácticaB) Número total de docentes.	EVIDENCIA: REPORTE DE SEGUIMIENTO DE PLANEACIÓN DIDÁCTICA COBAES; PLANEACIÓN DIDÁCTICA; HTTP://WWW.COBA ES.EDU.MX/PBR-SE D	El personal docente diseña su planeación didáctica y la aplica durante el semestre, considerando la diversidad del alumnado que atiende, la circunstancia que se vive.
1.3. Diseño y producción de material didáctico institucional	Porcentaje de asignaturas con material didáctico	(A / B) * 100 A) Total de asignaturas con material didáctico diseñado B) Número total de asignaturas del plan de estudios.	EVIDENCIA: INFORME DE ASIGNATURAS CON MATERIAL DIDÁCTICO COBAES; MATERIAL DIDÁCTICO; HTTP://WWW.COBA ES.EDU.MX/PBR-SE D	Personal docente y Jefes de Materia del Colegio, diseñan material didáctico que se distribuye y utiliza en la labor educativa.
1.4. Operación de Planes de Mejora Continua de planteles	Porcentaje de planteles que operaron Plan de Mejora Continua.	(A / B) * 100 A) Total de planteles que operaron su Plan de Mejora Continua B) Número total de planteles del Colegio en operación.	COBAES; ; HTTP://WWW.COBA ES.EDU.MX/PBR-SE D HTTP://MODELOCO BAES.COM	El director del plantel, personal docente y de apoyo, elaboran y actualizan de acuerdo con lineamientos de la SEMS, los planes de mejora continua, atendiendo los aspectos académicos, infraestructura y administrativo, en los cuales se enfoca el trabajo de la gestión educativa en cada ciclo escolar.
2.1. Aprobación de cursos "Subsecretaría de Educación Media Superior"	Porcentaje de aprobación de docentes y directivos de plantel en cursos impartidos por ciclo escolar.	(A / B) * 100 A) Número total de docentes y directivos de plantel aprobados en cursos por Ciclo Escolar B) Número total de inscripciones registradas en cursos por personal docente y directivo de plantel en un Ciclo Escolar.	EVIDENCIA: REPORTE DE SEGUIMIENTO DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE CURSOS. COBAES; PORCENTAJE DE CURSOS APROBADOS; HTTP://WWW.COBA ES.EDU.MX/PBR-SE D	La institución da seguimiento a la oferta, registro y aprobación de cursos en la Estrategia Nacional de Formación Docente y Directiva.
3.1. Operación del Sistema de Control Escolar.	Porcentaje de Planteles que operan eficazmente el sistema de Control Escolar	(A / B) * 100 A) Total de planteles que operan eficazmente el Sistema de Control Escolar B) total de planteles en operación.	EVIDENCIA: INFORME DE SISTEMA DE CONTROL ESCOLAR COBAES SISTEMA DE CONTROL ESCOLAR; HTTP://WWW.COBA ES.EDU.MX/PBR-SE D	Cobaes trabaja mediante el uso de un sistema de Control Escolar, en el que procesa la información académica estadística y los resultados del proceso de evaluación, para la utilidad de la institución, docentes y estudiantes.
3.2. Certificación de estudios de bachillerato y emisión de documentación oficial.	Porcentaje de certificados de estudio emitidos por ciclo escolar	(A / B) * 100 A) Total de certificados finales de estudio emitidos B) Número total de estudiantes de tercer grado que aprobaron.	EVIDENCIA: REPORTE DE EMISIÓN DE CERTIFICADOS ELECTRÓNICOS ELABORADOS COBAES EMISIÓN DE CERTIFICADOS FINALES HTTP://WWW.COBA ES.EDU.MX/PBR-SE D	Control Escolar de la institución emite el certificado final de estudios para los estudiantes que concluyeron satisfactoriamente su bachillerato en COBAES.
4.1. Capacitación de personal administrativo, docente y directivo para una educación inclusiva	Porcentaje de personal administrativo, docente y directivo capacitado en educación inclusiva	(A / B) * 100 A) Total de personal administrativo, docente y directivo capacitado en educación inclusiva B) total de personal docente y directivo del Colegio.	EVIDENCIA: INFORME CAPACITACIÓN EN EDUCACIÓN INCLUSIVA COBAES; CAPACITACIÓN EDUCACIÓN INCLUSIVA; HTTP://WWW.COBA ES.EDU.MX/PBR-SE D	La institución ofrece una educación inclusiva, ponderando el carácter de universalidad, calidad y libertad, que guían su operación, como en la promoción y formación permanente de su personal docente y directivo.
5.1. Capacitación de personal administrativo, docente y directivo en materia de seguridad y protección civil	Porcentaje de personal administrativo, docente y directivo capacitado en materia de seguridad y protección civil.	(A / B) * 100 A) Total de personal administrativo, docente y directivo capacitado en materia de protección civil B) Total de personal administrativo, docente y directivo del Colegio.	MINUTA INFORMATIVA DE LA CAPACITACIÓN CON FOTOGRAFÍAS ANEXAS	El personal administrativo, docente y directivo identifica los procedimientos de actuación en situaciones de riesgo.
6.1. Seguimiento a los docentes que operan el Programa "Cobaes Estudia en Casa"	Porcentaje de docentes que operan el Programa Cobaes Estudia en Casa.	(A / B) * 100 A) Total de docentes que operan el Programa B) Número total de la planta docente del Colegio.	REPORTE DE SEGUIMIENTO PROGRAMA COBAES ESTUDIA EN CASA COBAES; DOCENTE S QUE OPERAN EL PROGRAMA COBAE ESTUDIA EN CASA; HTTP://WWW.COBA ES.EDU.MX/PBR-SE D.	La institución da seguimiento al desarrollo del programa "Cobaes Estudia en Casa", garantizando la participación docente en el proceso educativo.
6.2. Seguimiento académico del Programa "Cobaes Estudia en Casa" modalidad virtual	Porcentaje de alumnos que participan en el programa Cobaes Estudia en Casa en modalidad virtual.	(A / B) * 100 A) Total de alumnos que participan en el programa "Cobaes Estudia en Casa" modalidad virtual. B) Número total de alumnos.	REPORTE DE SEGUIMIENTO PROGRAMA COBAES ESTUDIA EN CASA MODALIDAD VIRTUAL.	La institución da seguimiento a la participación de alumnos con recursos tecnológicos en la modalidad virtual del programa "Cobaes Estudia en Casa", para la atención de los programas de estudio.

## Anexo 4. Indicadores

**Nombre del Programa:** Calidad y Pertinencia Educativa  
**Modalidad:** E - Prestación de Servicios Públicos  
**Dependencia/Entidad:** Colegio de Bachilleres del Estado de Sinaloa  
**Unidad Responsable:** Colegio de Bachilleres del Estado de Sinaloa  
**Tipo de Evaluación:** En materia de Diseño  
**Año de la Evaluación:** 2021

Nivel de objetivo	Nombre del indicador	Método de Cálculo	Claro	Relevante	Económico	Monitoreable	Adecuado	Definición	Unidad de medida	Frecuencia de medición	Línea base	Metas	Comportamiento del indicador
FIN	Índice de aprovechamiento	(A / B) A) Suma total de los promedios de calificaciones del alumnado. B) Total de alumnos evaluados	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	S	Sí Anual y calendarizada	Sí Ascendente
PROPÓSITO	Porcentaje de componentes del Modelo COBAES operados.	(A / B) * 100 A) Número de componentes del Modelo COBAES cumplidos B) Total de componentes del Modelo COBAES	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	S	Sí Anual y calendarizada	Sí Ascendente
COMPONENTES	Porcentaje de aprobación	(A / B) * 100 A) Total de alumnos que han aprobado la totalidad de asignaturas y submódulos establecidos al final del ciclo escolar B) total de alumnos evaluados.	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	S	Sí Anual y calendarizada	Sí Ascendente
	Porcentaje de actualización de programas de estudio.	(A / B) * 100 A) Total de programas de estudio actualizados B) Total de programas que integran el plan de estudios.	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	S	Sí Anual y calendarizada	Sí Ascendente
	Porcentaje de personal docente y directivo de plantel certificado	(A / B) * 100 A) Total de docentes y directivos certificados B) Total de personal docente y directivo susceptible de certificación.	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	S	Sí Anual y calendarizada	Sí Ascendente
	Porcentaje de actualización del personal docente y directivo de plantel.	(A / B) * 100 A) Total de docentes y directivos que acreditaron cuando menos un curso de actualización en su campo disciplinar del periodo B) total del personal docente y directivo de plantel.	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	S	Sí Anual y calendarizada	Sí Ascendente
	Porcentaje de servicios escolares otorgados	(A / B) * 100 A) Total de servicios escolares otorgados B) número total de servicios escolares solicitados.	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	S	Sí Anual y calendarizada	Sí Ascendente
	Porcentaje de implementación de las estrategias de inclusión educativa	(A / B) * 100 A) Total de estrategias de inclusión implementadas B) Total de estrategias establecidas.	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	S	Sí Anual y calendarizada	Sí Ascendente
	Porcentaje de implementación de los protocolos de seguridad escolar y protección civil en planteles	(A / B) * 100 A) Total de planteles que cumplen con los protocolos. B) total de planteles en operación.	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	S	Sí Anual y calendarizada	Sí Ascendente
	Porcentaje de alumnos atendidos en el programa COBAES Estudia en casa	(A / B) * 100 A) Total de alumnos atendidos en el programa COBAES Estudia en casa B) Número total de alumnos.	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	S	Sí Anual y calendarizada	Sí Ascendente



ACTIVIDADES	Porcentaje de cuerpos académicos colegiados operados	(A / B) * 100 A) Total de planteles que sesionan reunión de Cuerpos Académicos Colegiados B) Total de planteles.	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	S	Sí Anual y calendarizada	Sí Ascendente
	Porcentaje de elaboración de planeación didáctica.	(A / B) * 100 A) Total de docentes que elaboraron su planeación didáctica B) Número total de docentes.	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	S	Sí Anual y calendarizada	Sí Ascendente
	Porcentaje de asignaturas con material didáctico	(A / B) * 100 A) Total de asignaturas con material didáctico diseñado B) Número total de asignaturas del plan de estudios.	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	S	Sí Anual y calendarizada	Sí Ascendente
	Porcentaje de planteles que operaron Plan de Mejora Continua.	(A / B) * 100 A) Total de planteles que operaron su Plan de Mejora Continua B) Número total de planteles del Colegio en operación.	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	S	Sí Anual y calendarizada	Sí Ascendente
	Porcentaje de aprobación de docentes y directivos de plantel en cursos impartidos por ciclo escolar.	(A / B) * 100 A) Número total de docentes y directivos de plantel aprobados en cursos por Ciclo Escolar B) Número total de inscripciones registradas en cursos por personal docente y directivo de plantel en un Ciclo Escolar.	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	S	Sí Anual y calendarizada	Sí Ascendente
	Porcentaje de Planteles que operan eficazmente el sistema de Control Escolar	(A / B) * 100 A) Total de planteles que operan eficazmente el Sistema de Control Escolar B) total de planteles en operación.	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	S	Sí Anual y calendarizada	Sí Ascendente
	Porcentaje de certificados de estudio emitidos por ciclo escolar	(A / B) * 100 A) Total de certificados finales de estudio emitidos B) Número total de estudiantes de tercer grado que aprobaron.	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	S	Sí Anual y calendarizada	Sí Ascendente
	Porcentaje de personal administrativo, docente y directivo capacitado en educación inclusiva	(A / B) * 100 A) Total de personal administrativo, docente y directivo capacitado en educación inclusiva B) total de personal docente y directivo del Colegio.	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	S	Sí Anual y calendarizada	Sí Ascendente
	Porcentaje de personal administrativo, docente y directivo capacitado en materia de seguridad y protección civil	(A / B) * 100 A) Total de personal administrativo, docente y directivo capacitado en materia de protección civil B) Total de personal administrativo, docente y directivo del Colegio.	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	S	Sí Anual y calendarizada	Sí Ascendente
	Porcentaje de docentes que operan el Programa Cobaes Estudia en Casa	(A / B) * 100 A) Total de docentes que operan el Programa B) Número total de la planta docente del Colegio.	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	S	Sí Anual y calendarizada	Sí Ascendente
	Porcentaje de alumnos que participan en el programa Cobaes Estudia en Casa en modalidad virtual.	(A / B) * 100 A) Total de alumnos que participan en el programa "Cobaes Estudia en Casa" modalidad virtual. B) Número total de alumnos.	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	S	Sí Anual y calendarizada	Sí Ascendente

\* Con identificación de mejoras.

## Anexo 5. Metas del programa

Nombre del Programa: Calidad y Pertinencia Educativa  
 Modalidad: E - Prestación de Servicios Públicos  
 Dependencia/Entidad: COBAES  
 Unidad Responsable: COBAES  
 Tipo de Evaluación: En materia de Diseño  
 Año de la Evaluación: 2021

Nivel de objetivo	Nombre del indicador	Meta	Unidad de medida	Justificación	Orientada a impulsar el desempeño	Justificación	Factible	Justificación	Propuesta de mejora de la meta
FIN	Índice de aprovechamiento	8 (promedios de calificaciones del alumnado)	Sí		Sí		No	Se considera que no son factibles ya que los medios de verificación y avances trimestrales no muestran información que permita medir el nivel de cumplimiento de las metas de los indicadores.	Desarrollar y publicar los documentos que contengan la información que permitan medir el cumplimiento de las metas programadas en las fichas técnicas.
PROPÓSITO	Porcentaje de componentes del Modelo COBAES operados.	100% (10 componentes del Modelo COBAES cumplidos)	Sí		Sí		No		
COMPONENTES	Porcentaje de aprobación	96% (30,842 alumnos que han aprobado la totalidad de asignaturas y submódulos establecidos al final del ciclo escolar)	Sí		Sí		No		
	Porcentaje de actualización de programas de estudio.	2.38% (3 programas de estudio actualizados)	Sí		Sí		No		
	Porcentaje de personal docente y directivo de plantel certificado	85% (1,364 docentes y directivos certificados)	Sí		Sí		No		
	Porcentaje de actualización del personal docente y directivo de plantel.	100% (1,605 docentes y directivos que acreditaron cuando menos un curso de actualización en su campo disciplinar del periodo)	Sí		Sí		No		
	Porcentaje de servicios escolares otorgados	100% (445 servicios escolares otorgados)	Sí		Sí		No		
	Porcentaje de implementación de las estrategias de inclusión educativa	100% (9 estrategias de inclusión implementadas)	Sí		Sí		No		
	Porcentaje de implementación de los protocolos de seguridad escolar y protección civil en planteles	100% (125 protocolos de seguridad escolar y protección civil en planteles)	Sí		Sí		No		
	Porcentaje de alumnos atendidos en el programa COBAES Estudia en casa	100% (32,126 alumnos atendidos en el programa COBAES Estudia en casa)	Sí		Sí		No		
ACTIVIDADES	Porcentaje de cuerpos académicos colegiados operados	100% (125 planteles que sesionan reunión de Cuerpos Académicos Colegiados)	Sí		Sí		No		
	Porcentaje de elaboración de planeación didáctica.	100% (1,650 docentes que elaboraron su planeación didáctica)	Sí		Sí		No		
	Porcentaje de asignaturas con material didáctico	100% (13 asignaturas con material didáctico)	Sí		Sí		No		
	Porcentaje de planteles que operaron Plan de Mejora Continua.	100% (125 de planteles que operaron su Plan de Mejora Continua)	Sí		Sí		No		
	Porcentaje de aprobación de docentes y directivos de plantel en cursos impartidos por ciclo escolar.	85% (1,444 docentes y directivos de plantel aprobados en cursos por Ciclo Escolar)	Sí		Sí		No		
	Porcentaje de Planteles que operan eficazmente el sistema de Control Escolar	100% (125 planteles que operan eficazmente el Sistema de Control Escolar)	Sí		Sí		No		
	Porcentaje de certificados de estudio emitidos por ciclo escolar	95% (9,614 certificados finales de estudio emitidos)	Sí		Sí		No		
	Porcentaje de personal administrativo, docente y directivo capacitado en educación inclusiva	100% (122 personal administrativo, docente y directivo capacitado en educación inclusiva)	Sí		Sí		No		
	Porcentaje de personal administrativo, docente y directivo capacitado en materia de seguridad y protección civil	100% (3,300 personal administrativo, docente y directivo capacitado en Materia de Protección Civil)	Sí		Sí		No		
	Porcentaje de docentes que operan el Programa Cobaes Estudia en Casa	100% (1,650 docentes que operan el Programa Cobaes Estudia en Casa)	Sí		Sí		No		
	Porcentaje de alumnos que participan en el programa Cobaes Estudia en Casa en modalidad virtual.	100% (32,126 alumnos que participan en el programa Cobaes Estudia en Casa Modalidad Virtual)	Sí		Sí		No		

## Anexo 6. Propuesta de mejora de la Matriz de Indicadores para Resultados

No se proponen cambios a la MIR, salvo los que resulten, de así considerarlo conveniente, de la redefinición de los medios de verificación, mismos que deberán contener el nombre de la instancia que genera o publica los contenidos, además del nombre completo del documento, informe o estadística pública y la dirección de internet. Todo lo anterior para cada una de las variables contenidas en los indicadores de desempeño.

Nivel	Resumen narrativo	Indicadores		Medios de verificación	Supuestos
		Nombre	Fórmula/Método de cálculo		
FIN	Contribuir a reducir brechas socioeconómicas entre la población, mediante el aumento, diversificación y mejora de la calidad de la oferta educativa	Índice de aprovechamiento	(A / B) A) Suma total de los promedios de calificaciones del alumnado. B) Total de alumnos evaluados	COBAES; EVIDENCIA: Indicador Segundo Parcial 2021-A Cobas: índice de aprovechamiento HTTP://WWW.COBAES.EDU.MX/PBR-SED	La institución opera planes y programas de estudio actualizados, mediante la operación de un modelo educativo integral e incluyente.
PROPÓSITO	"Jóvenes que cursan su bachillerato en Cobas, reciben educación con calidad y equidad."	Porcentaje de componentes del Modelo COBAES operados.	(A / B) * 100 A) Número de componentes del Modelo COBAES cumplidos B) Total de componentes del Modelo COBAES	COBAES; REPORTE DE CUMPLIMIENTO DE COMPONENTES MODELO COBAES HTTP://MODELOCOBAES.COM/LOGIN.ASPX?RETURNURL=%2FHOME%2FDEFAULT.ASPX	El programa institucional de gestión estratégica denominado "Modelo COBAES" opera en todos los planteles del Colegio y se cuenta con los recursos suficientes para la atención de los componentes que integran el rubro de infraestructura y equipamiento.
COMPONENTES	1. Plan, programas y material de estudio implementados	Porcentaje de aprobación	(A / B) * 100 A) Total de alumnos que han aprobado la totalidad de signaturas y submódulos establecidos al final del ciclo escolar B) total de alumnos evaluados.	COBAES; EVIDENCIA: ESTATAL INDICADOR SEGUNDO PARCIAL 2021A . COBAES; APROBACIÓN ESCOLAR; HTTP://WWW.COBAES.EDU.MX/PBR-SED	La práctica educativa en las aulas se desarrolla con base en plan de estudios, programas y materiales adecuados y actualizados, en apego al enfoque de aprendizaje centrado en el estudiante.
	1. Plan, programas y material de estudio implementados	Porcentaje de actualización de programas de estudio.	(A / B) * 100 A) Total de programas de estudio actualizados B) Total de programas que integran el plan de estudios.	COBAES; EVIDENCIA: INFORME DE ACTUALIZACIÓN DE PROGRAMAS DE ESTUDIO. COBAES; PROGRAMAS DE ESTUDIO ACTUALIZADOS; HTTP://WWW.COBAES.EDU.MX/PB	La institución imparte educación media superior con plan de estudios y programas de estudios actualizados y validados por la Dirección General de Bachillerato.
	2. Personal docente (excluye paraescolares) y directivo de plantel actualizado y certificado	Porcentaje de personal docente y directivo de plantel certificado	(A / B) * 100 A) Total de docentes y directivos certificados B) Total de personal docente y directivo susceptible de certificación.	COBAES; EVIDENCIA: REPORTE DE PERSONAL CERTIFICADO. COBAES; DOCENTES Y DIRECTIVOS CERTIFICADOS; HTTP://WWW.COBAES.EDU.MX/PBR-SE	La institución opera con personal docente y directivo titulado, perfilado; en permanente capacitación y desarrollo profesional.
	2. Personal docente (excluye paraescolares) y directivo de plantel actualizado y certificado	Porcentaje de actualización del personal docente y directivo de plantel.	(A / B) * 100 A) Total de docentes y directivos que acreditaron cuando menos un curso de actualización en su campo disciplinar del periodo B) total del personal docente y directivo de plantel.	COBAES; EVIDENCIA: REPORTE DE SEGUIMIENTO DE ACTUALIZACIÓN DOCENTE COBAES; ACTUALIZACIÓN DOCENTE Y DIRECTIVA; HTTP://WWW.COBAES.EDU.MX/PBR-SE	La institución opera con personal docente y directivo en capacitación continua.
	3. Servicios escolares otorgados de manera eficiente y eficaz	Porcentaje de servicios escolares otorgados.	(A / B) * 100 A) Total de servicios escolares otorgados B) número total de servicios escolares solicitados.	COBAES; EVIDENCIA: OFICIO -SERVICIOS OTORGADOS INDICADORES.COBAES; SERVICIOS ESCOLARES OTORGADOS; HTTP://WWW.COBAES.EDU.MX/PBR-SED	Los servicios escolares son atendidos de manera óptima de acuerdo con las solicitudes recibidas.
	4. Estrategias de Inclusión educativa implementadas	Porcentaje de implementación de las estrategias de inclusión educativa	(A / B) * 100 A) Total de estrategias de inclusión implementadas B) Total de estrategias establecidas.	COBAES; EVIDENCIA: INFORME ESTRATEGIAS DE INCLUSIÓN EDUCATIVA COBAES; INDICADORES INCLUSIÓN EDUCATIVA; HTTP://WWW.COBAES.EDU.MX/PBR-SED	La institución identifica grupos focalizados para su atención.
	5. Protocolos de Seguridad escolar y protección civil aplicados	Porcentaje de implementación de los protocolos de seguridad escolar y protección civil en planteles	(A / B) * 100 A) Total de planteles que cumplen con los protocolos. B) total de planteles en operación.	COBAES; INFORME TRIMESTRAL DEL CUMPLIMIENTO DE LOS PROTOCOLOS DE SEGURIDAD ESCOLAR Y PREOTECCIÓN CIVIL HTTP://WWW.COBAES.EDU.MX/PBR-SED	Los directores de plantel están capacitados en materia normativa y seguridad escolar.
	6. Programa COBAES Estudia en casa operando	Porcentaje de alumnos atendidos en el programa COBAES Estudia en casa	(A / B) * 100 A) Total de alumnos atendidos en el programa COBAES Estudia en casa B) Número total de alumnos.	COBAES; EVIDENCIA: REPORTE DE SEGUIMIENTO PROGRAMA COBAES ESTUDIA EN CASA COBAES ESTUDIA EN CASA; HTTP://WWW.COBAES.EDU.MX/PBR-SED	La institución opera el programa Cobas Estudia en Casa de acuerdo con los diversos contextos y recursos de los estudiantes.
ACTIVIDADES	1.1. Operación Cuerpos Académicos Colegiados.	Porcentaje de cuerpos académicos colegiados operados	(A / B) * 100 A) Total de planteles que sesionan reunión de Cuerpos Académicos Colegiados B) Total de planteles.	COBAES; REPORTE DE CUERPOS ACADÉMICOS COLEGIADOS HTTP://WWW.COBAES.EDU.MX/PBR-SED	Los cuerpos académicos colegiados de la institución sesionan periódicamente para facilitar el proceso de enseñanza aprendizaje y evitar el rezago académico.

1.2. Elaboración de planeación didáctica	Porcentaje de elaboración de planeación didáctica.	(A / B) * 100A) Total de docentes que elaboraron su planeación didáctica B) Número total de docentes.	COBAES; EVIDENCIA: REPORTE DE SEGUIMIENTO DE PLANEACIÓN DIDÁCTICA COBAES; PLANEACIÓN DIDÁCTICA; HTTP://WWW.COBAES.EDU.MX/PBR-SED	El personal docente diseña su planeación didáctica y la aplica durante el semestre, considerando la diversidad del alumnado que atiende, la circunstancia que se vive.
1.3. Diseño y producción de material didáctico institucional	Porcentaje de asignaturas con material didáctico	(A / B) * 100 A) Total de asignaturas con material didáctico diseñado B) Número total de asignaturas del plan de estudios.	COBAES; EVIDENCIA: INFORME DE ASIGNATURAS CON MATERIAL DIDÁCTICO COBAES; MATERIAL DIDÁCTICO; HTTP://WWW.COBAES.EDU.MX/PBR-SED	Personal docente y Jefes de Materia del Colegio, diseñan material didáctico que se distribuye y utiliza en la labor educativa.
1.4. Operación de Planes de Mejora Continua de planteles	Porcentaje de planteles que operaron Plan de Mejora Continua.	(A / B) * 100 A) Total de planteles que operaron su Plan de Mejora Continua B) Número total de planteles del Colegio en operación.	COBAES; REPORTE DE PLANTELES QUE OPERAN PLAN DE MEJORA CONTINUA HTTP://WWW.COBAES.EDU.MX/PBR-SED HTTP://MODELOCOBAES.COM	El director del plantel, personal docente y de apoyo, elaboran y actualizan de acuerdo con lineamientos de la SEMS, los planes de mejora continua, atendiendo los aspectos académicos, infraestructura y administrativo, en los cuales se enfoca el trabajo de la gestión educativa en cada ciclo escolar.
2.1. Aprobación de cursos "Subsecretaría de Educación Media Superior"	Porcentaje de aprobación de docentes y directivos de plantel en cursos impartidos por ciclo escolar.	(A / B) * 100 A) Número total de docentes y directivos de plantel aprobados en cursos por Ciclo Escolar B) Número total de inscripciones registradas en cursos por personal docente y directivo de plantel en un Ciclo Escolar.	COBAES; EVIDENCIA: REPORTE DE SEGUIMIENTO DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE CURSOS. COBAES; PORCENTAJE DE CURSOS APROBADOS; HTTP://WWW.COBAES.EDU.MX/PBR-SED	La institución da seguimiento a la oferta, registro y aprobación de cursos en la Estrategia Nacional de Formación Docente y Directiva.
3.1. Operación del Sistema de Control Escolar.	Porcentaje de Planteles que operan eficazmente el sistema de Control Escolar	(A / B) * 100 A) Total de planteles que operan eficazmente el Sistema de Control Escolar B) total de planteles en operación.	COBAES; EVIDENCIA: INFORME DE SISTEMA DE CONTROL ESCOLAR COBAES SISTEMA DE CONTROL ESCOLAR; HTTP://WWW.COBAES.EDU.MX/PBR-SED	Cobaes trabaja mediante el uso de un sistema de Control Escolar, en el que procesa la información académica estadística y los resultados del proceso de evaluación, para la utilidad de la institución, docentes y estudiantes.
3.2. Certificación de estudios de bachillerato y emisión de documentación oficial.	Porcentaje de certificados de estudio emitidos por ciclo escolar	(A / B) * 100 A) Total de certificados finales de estudio emitidos B) Número total de estudiantes de tercer grado que aprobaron.	COBAES; EVIDENCIA: REPORTE DE EMISIÓN DE CERTIFICADOS ELECTRÓNICOS ELABORADOS COBAES EMISIÓN DE CERTIFICADOS FINALES HTTP://WWW.COBAES.EDU.MX/PBR-SE D	Control Escolar de la institución emite el certificado final de estudios para los estudiantes que concluyeron satisfactoriamente su bachillerato en COBAES.
4.1. Capacitación de personal administrativo, docente y directivo para una educación inclusiva	Porcentaje de personal administrativo, docente y directivo capacitado en educación inclusiva	(A / B) * 100 A) Total de personal administrativo, docente y directivo capacitado en educación inclusiva B) total de personal docente y directivo del Colegio.	COBAES; EVIDENCIA: INFORME CAPACITACIÓN EN EDUCACIÓN INCLUSIVA COBAES; CAPACITACIÓN EDUCACIÓN INCLUSIVA; HTTP://WWW.COBAES.EDU.MX/PBR-SED	La institución ofrece una educación inclusiva, ponderando el carácter de universalidad, calidad y libertad, que guían su operación, como en la promoción y formación permanente de su personal docente y directivo y Las condiciones sanitarias permitan desarrollar actividades en lugares serrados.
5.1. Capacitación de personal administrativo, docente y directivo en materia de seguridad y protección civil	Porcentaje de personal administrativo, docente y directivo capacitado en materia de seguridad y protección civil	(A / B) * 100 A) Total de personal administrativo, docente y directivo capacitado en materia de protección civil B) Total de personal administrativo, docente y directivo del Colegio.	COBAES; MINUTA INFORMATIVA DE LA CAPACITACIÓN CON FOTOGRAFÍAS ANEXAS COBAES HTTP://WWW.COBAES.EDU.MX/PBR-SE	El personal administrativo, docente y directivo identifica los procedimientos de actuación en situaciones de riesgo y las condiciones sanitarias permitan desarrollar actividades en lugares serrados.
6.1. Seguimiento a los docentes que operan el Programa "Cobaes Estudia en Casa"	Porcentaje de docentes que operan el Programa Cobaes Estudia en Casa	(A / B) * 100 A) Total de docentes que operan el Programa B) Número total de la planta docente del Colegio.	COBAES; REPORTE DE SEGUIMIENTO PROGRAMA COBAES ESTUDIA EN CASA COBAES; DOCENTE S QUE OPERAN EL PROGRAMA COBAE ESTUDIA EN CASA; HTTP://WWW.COBAES.EDU.MX/PBR-SED.	La institución da seguimiento al desarrollo del programa "Cobaes Estudia en Casa", garantizando la participación docente en el proceso educativo.
6.2. Seguimiento académico del Programa "Cobaes Estudia en Casa" modalidad virtual	Porcentaje de alumnos que participan en el programa Cobaes Estudia en Casa en modalidad virtual.	(A / B) * 100 A) Total de alumnos que participan en el programa "Cobaes Estudia en Casa" modalidad virtual. B) Número total de alumnos.	COBAES; REPORTE DE SEGUIMIENTO PROGRAMA COBAES ESTUDIA EN CASA MODALIDAD VIRTUAL. HTTP://WWW.COBAES.EDU.MX/PBR-SE	La institución da seguimiento a la participación de alumnos con recursos tecnológicos en la modalidad virtual del programa "Cobaes Estudia en Casa", para la atención de los programas de estudio.

## Anexo 7. Gastos desglosados del programa y criterios de clasificación

Recursos devengados al 31 de diciembre de 2021.

Capítulos de gasto	Concepto		Total	Categoría
2000: Materiales y suministros	2100	MATERIALES DE ADMINISTRACION, EMISION DE DOCUMENTOS Y ARTICULOS OFICIALES	25,064,621.66	Gastos en operación directos
	2200	ALIMENTOS Y UTENSILIOS	24,672.21	Gastos en operación directos
	2400	MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y DE REPARACIÓN	933.04	Gastos en mantenimiento
	2500	PRODUCTOS QUÍMICOS, FARMACÉUTICOS Y DE LABORATORIO	142,500.00	Gastos en operación directos
	2600	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	26,920.00	Gastos en operación directos
	2700	VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCIÓN Y ARTÍCULOS DEPORTIVOS	239.70	Gastos en operación directos
	2900	HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES	13,363.79	Gastos de mantenimiento
	<b>Subtotal de Capítulo 2000</b>		<b>25,273,250.40</b>	
	3300	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS, TÉCNICOS Y OTROS SERVICIOS	1,529,246.79	Gastos en operación directos
	3700	SERVICIOS DE TRASLADOS Y VIATICOS	22,157.00	Gastos en operación directos
	3900	OTROS SERVICIOS GENERALES	4,760.00	Gastos en mantenimiento
	<b>Subtotal de Capítulo 3000</b>		<b>1,556,163.79</b>	
5000: Bienes Muebles e Inmuebles	5100	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	629,241.32	Gastos de capital
	5200	MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	159,065.76	Gastos de capital
	5300	EQUIPO E INSTRUMENTAL MEDICO Y DE LABORATORIO	55,539.63	Gastos de capital
	5400	VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE		
	<b>Subtotal de Capítulo 5000</b>		<b>843,846.71</b>	
<b>Categoría</b>	<b>Cuantificación</b>	<b>Metodología y criterios para clasificar cada concepto de gasto</b>		
<b>Gastos en Operación Directos</b>	26,810,357.36	Los gastos se relacionan mayormente en la operación directa para prestar los servicios, considerando calidad y pertinencia en la educación.		
<b>Gastos en Operación Indirectos</b>	-	Gastos no relacionados directamente con la prestación de los servicios		
<b>Gastos en Mantenimiento</b>	19,056.83	Gastos de reparación, mantenimiento y conservación		
<b>Gastos en capital</b>	843,846.71	Gastos en bienes muebles y obra pública		
<b>Gasto Total</b>	27,673,260.90	La totalidad de los recursos devengados por el programa		
<b>Gasto Unitario</b>	829.63	(Gastos totales- gastos de capital) / Población atendida; considerando al momento de la evaluación a 32,339 alumnos de COBAES como población atendida.		

## Anexo 8. Complementariedad y coincidencias entre programas estatales y/o acciones de desarrollo social

**Nombre del Programa:** Calidad y Pertinencia Educativa  
**Modalidad:** E - Prestación de Servicios Públicos  
**Dependencia/Entidad:** Colegio de Bachilleres del Estado de Sinaloa  
**Unidad Responsable:** Colegio de Bachilleres del Estado de Sinaloa  
**Tipo de Evaluación:** En materia de Diseño  
**Año de la Evaluación:** 2021

Nombre del programa	Modalidad y Clave	Dependencia/Entidad	Propósito	Población objetivo	Tipo de apoyo	Cobertura Geográfica	Fuentes de Información	¿Coincide con el programa evaluado?	¿Se complementa con el programa evaluado?	Justificación
FORMACIÓN INTEGRAL EN AMBIENTES DE PAZ	Modalidad: E – Prestación de Servicios Públicos. Clave: 1	COBAES	Jóvenes que cursan su bachillerato en COBAES, reciben una formación integral y conviven en ambientes de paz, promoviendo o conductas positivas en su entorno.	Jóvenes que cursan su bachillerato en COBAES	1 Formación artística y cultural promovida. 2 Formación cívica y deportiva promovida. 3 Hábito de la lectura fomentado. 4 Responsabilidad social fomentada. 5 Padres de familia involucrados en los programas institucionales. 6 Comités de Ambientes de Paz operando.	Estatal	EJE II - FORMACIÓN INTEGRAL EN AMBIENTES DE PAZ	No	Sí	Atiende a la misma población objetivo, en la misma cobertura